Año III — Núm. 6 MONTEVIDEO, 12 Noviembre 1926 PORTE PAGADO

UNION SINDICAL

ORGANO DE LA UNIÓN SINDICAL URUGUAYA

Redacción: RIO NEGRO, 1180 || Valores y Giros: José Muñoz, Río Negro 1180 — Montevideo (Uruguay)

I. I. S. G. COLLECTIE UGO FEDELI

CRITICA SIN VALOR

La circunstancia de que nuestro periódico no aparezca regularmente, nos obliga a editorializar exponiendo los valores más fundamentales de nuestra organización, a objeto de destruir el error que con intención o sin ella contribuyen a difundir los adversarios poco nobles y los amigos indiferentes.

Como si no hubiera preocupaciones más hondas y problemas más arduos, hay quienes se entretienen aún, con empeño digno de mejor causa, en discutir lo que hace ya años fué estudiado y estatuído al crearse la Unión Sindical Uruguaya.

Y no es la discusión de los valores en sí lo que rechazamos por ineficaz: es el punto de vista dogmático desde el cual juzgan a nuestra Central adversarios de distinta ideología política, pero análogo sectarismo. Hay cosas que por sabidas ya no producen al repetirse ninguna sensación; pero, como en nuestro ambiente se opera una incesante renovación de hombres —dado el cosmopolitismo que caracteriza al País— es bueno, sin embargo, volver por centésima vez a exponer la definición táctica y doctrinaria de nuestra Central.

La U. S. U. no es un organismo amorfo, sin firmes puntos de vista, sin finalidad concreta y sin orientación recta y clara. Su Carta Orgánica es terminante; recomienda, establece, mejor dicho, como sistema de lucha, la acción directa y revolucionaria. Expresa claramente su absoluta prescindencia en materia política, francamente al margen de todas las fracciones y partidos que luchan por la conquista o modificación substancial del Estado, y se declara terminantemente enemiga de éste en todas sus formas y aspectos.

Propicia como finalidad suprema el comunismo libertario, identificándose así con la tradición revolucionaria y con el pensamiento y deseo de sus integrantes.

Esta clara y rotunda definición es lo que valoriza nuestra Central, y es partiendo de allí de donde debe hacerse crítica de sus procedimientos cada vez que se constaten transgresiones o inconsecuencias. Hasta ahora, en lo que lleva de actuación y de lucha no se ha presentado ningún caso que dé mérito a la crítica irreflexiva y sobre todo irrazonable que se le hace: antes bien, la U. S. U., desde su constitución se ha brindado sin cálculo previo a todo movimiento de solidaridad, empleando sus medios posibles en luchas de problemática e insegura solución. Comprendemos y respetamos al adversario que desde otro plano mental, desde otra posición ideológica, compara, analiza y discute el valor de las propias doctrinas sociales, puestas en contraste y parangón con las que sustenta la U. S. U., pero rechazamos al sofista que simulando amor por principios que no son los suyos, imagina e inventa sectarismos e inconsecuencias para justificar el ataque desleal.

Se precisan adversarios honestos y respetuosos. Si las discusiones degeneran a menudo en nuestros medios, tornándose en verdaderas guerras personalistas, es porque generalmente ellas se inician con premeditada perfidia, olvidando más que ignorando las consecuencias lamentables a que conduce ese procedimiento.

Jamás lograremos estabilizar una potente organización si no cambiamos de conducta moral. La ignorancia de los trabajadores no es tanta que permita y tolere la desleal contienda entre los reducidos núcleos de orientadores. Ellos se sienten defraudados y caen, decepcionados, en el más absoluto indiferentismo.

La U. S. U. ha bregado siempre por elevar el tono de las discusiones y depurárlas de ingertos calumniosos y sofísticos; ha buscado con ello robustecer la salud moral de la organización y hacer dignos de ella a sus propios adversarios.

Fundamentamos en lo dicho la esperanza de que todos los adversarios, políticos y dogmáticos, elevarán su condición de tales, convirtiendo la áspera lucha personalista de hoy, en amable y serena cátedra de estudio y constataciones prácticas.

¡LA EMPRESA SAINT HA SIDO VENCIDA!

El boycott ha quedado consagrado como arma formidable para la lucha anticapitalista

Un sereno y honesto análisis de hechos y circunstancias lleva sin esfuerzo a la conclusión de que la solución dada al conflicto está plenamente justificada

La Unión Sindical Uruguaya, que cobija en su seno a la gran mayoría de los trabajadores que en este país están organizados, ha obtenido, al vencer a la fuerte empresa Saint Hnos., un triunfo amplio y honroso.

La lucha ha sido ardua y prolongada. Dos años y medio fueron precisos para someter a la empresa. Dos años y medio transcurrieron desde el día en que el viejo personal de Saint hiciera abandono del trabajo en solidaridad con uno de los obreros que lo integraban y a quien la Empresa expulsara, por entender el personal que esa expulsión no constituía una sanción moral (argumento de la Gerencia) sino una arbitrariedad que tenía por origen las actividades sindicales del trabajador expulsado. Ese fué el origen de la huelga, que fuera auspiciada por el entonces novel Sindicato de Chocolateros y Anexos, adherido a la U. S. U. Cuando constatóse (y pocas semanas bastaron para ello) que la huelga estaba condenada a fracaso, esta Central, por decisión unánime de los delegdos de sus gremios, acordó boycottear los productos Saint (chocolates, chocolatines, cafés). Y de ahí en adelante desarrollóse esa acción sostenida, perseverante, a la que ahora se le ha puesto término.

INFORME DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE OCTUBRE 9-16.

Para debido conocimiento de los obreros adheridos a la U. S. U., de la Circular núm. 24 (fecha octubre 21) extractaremos lo que tiene de informativo acerca del debate en ella entablado alrededor de las proposiciones de la Empresa Saint. Ese informe, como todos, ha sido dado a los gremios, pero sabemos que generalmente sólo se enteran de ellos los miembros de comisiones administrativas, que o bien los reservan para asambleas que no siempre se celebran en oportunidad, o tranquilamente los archivan. Y la U. S. U. tiene especialísimo interés en que cuanto se refiere al asunto Saint sea debidamente conocido, no ya por los obreros en ella congregados sino que también por la clase trabajadora en general.

Dice así, de la aludida Circular núm. 24, lo pertinente al caso:

"De acuerdo a la citación oportunamente repartida a los gremios adheridos a esta central obrera, el día 9 del corriente octubre celebróse Asamblea de delegados.

"Abierto el acto por el Delegado de los Yeseros, compañero Feliciano Galdós, designado para presidirlo, el que suscribe, en su calidad de Secretario General, y después de manifestar que había treinta gremios de los adheridos que estaban en las condiciones precisas para tener derecho a voz y voto, dió lectura de la orden del día a tratar, pidiendo a la Asamblea concediera preferencia al asunto colocado en aquélla en tercer término, que era el relativo a las gestiones que la Empresa Saint Hnos. hiciera para solucionar el boycott a ella mantenido.

"Así resuelto, el que suscribe dió amplio informe de lo habido, manifestando que el representante de Saint Hnos. ofrecía una indemnización por cinco mil quinientos pesos, aunque no aceptando la readmisión de ocho a diez obreros, sostenida como razonable y justificada por la delegación que fuera nombrada para representar a esta Central en las gestiones previas, delegación que integraron el suscripto (Manuel García) y Florentino Molina (del C. C. de la U. S. U.) y Benigno Hernández (del Comité Central pro Boycotts).

"En el debate planteado intervinieron, en primer término, José Lazarraga (miembro del citado Comité Central pro Boycotts y a quien al principio de la Asamblea no se concediera derecho a representar al Sindicato de Trabajadores de Barraca por no hallarse ese camarada en las condiciones estatutarias), Martín S. García, Florentino Molina, Benigno Hernández, Fernando González, Repetto y Di Jacovo, quienes con diversidad de argumentos opinaron acerca de la conveniencia de arreglar, ya que tan propicia oportunidad se presentaba, el conflicto con la Empresa Saint, que, como todo conflicto de esa índole, con su prolongación indefinida corría peligro de fracaso. Lo que ofrecía obstáculo para la aceptación lisa y llana del arreglo, era naturalmente esa firme resistencia de la Empresa a readmitir a ese pequeño núcleo de ex huelguistas que sostenía nuestra delegación. Y ese fué, en consecuencia, el detalle alrededor del cual giró el debate. Nadie negaba la justicia de esas readmisiones, no así la de la totalidad del personal, visto que éste, transcurrido que hubo la primera quincena de huelga, abandonó ésta, nada hizo tampoco en pro del boycott que la siguió, ni siquiera fué capaz de mantener en pie su sindicato, el de Chocolateros, formado hasta entonces exclusivamente con los obreros de Casa Saint, sindicato aquél del que sólo quedaban hoy, excepción honrosa, ocho a diez compañeros, que habían venido bregando tesoneramente en favor del boycott, de ese boycott que, sostenido por la U. S. U. y practicado sin desmayos por su Comité Central pro Boycotts y sus respectivos subcomités, había forzado a la fuerte empresa a presentarse demandando arreglo. Pero, si nadie discutía la justicia de aquellas readmisiones, en cambio casi unánimemente se negaba la conveniencia de persistir en imponerlas, ya que ello equivalía a una ruptura de las tratativas comenzadas. Y más reafirmó el criterio de esa no conveniencia, el saberse que los ex huelguistas que en tal caso se hallaban (presentes en la Asamblea casi todos) no admitían que por ellos se perdiera una oportunidad favorable para dar solución a un boycott que, como ya va dicho, peligraba con su prolongación. Tan categóricamente fué deslindado el criterio de los delegados asambleístas, que sólo tres (el de Oficios Varios del Cerro, el de Albañiles y Pintores y el de Mosaístas), opinando en oposición a los más, sostenían que debía llamarse a asamblea a los ex componentes del Sindicato de Chocolateros, para que ellos decidieran la cuestión. A criterio de esa minoría de delegados refutábase por la parte contraria con argumentación que tenía por base esta innegable verdad: que no corresponde otorgar plenos derechos a quienes hacen abandono de elementales deberes. Y la votación final fué fiel reflejo del debate habido: obtuvo veintisiete votos la moción de aceptación de lo propuesto por Saint Hnos. (moción que formulara y fundara el compañero Vinelli, delegado del Sindicato U. de la Industria Vidriera), contra dos votos en favor de la moción opuesta.

"Acordado esto, y después de votado por aclamación un aplauso al Comité Central pro Boycotts y subcomités que propusiera el delegado de los Gráficos, la Asamblea resolvió ampliar con tres delegados la comisión mediadora, que ahora debía terminar el arreglo. Esa comisión, integrada al principio, como ya va dicho, por los miembros del Comité Central F. Molina y M. García y el del Comité Central pro Boycotts B. Hernández, fué integrada por la Asamblea con los delegados F. González, M. S. García y J. D. Sans.

. . . .

"Para continuar con la orden del día y oir el informe de la comisión que debía ultimar el arreglo con la Empresa Saint, la Asamblea acordó pasar a cuarto intermedio hasta el sábado 16 del corriente octubre, día en que asistieron 25 delegaciones.

"El informe de la precitada comisión especial fué aprobado y también prestó aprobación la Asamblea a estas iniciativas del Comité Central:

"1.a Distribuir entre un núcleo de ex huelguistas de Casa Saint la suma de mil trescientos pesos, como compensación a su consecuencia y tenacidad y visto que el interés general de la organización había impuesto solucionar el conflicto con aquella empresa sobre bases que no comprendían la de su merecida readmisión.

"2.a Abonar sus perdidos jornales a varios integrantes de subcomités pro boycotts que los perdieran al caer presos por incidencias de la lucha.

"3.a Entregar doscientos pesos al Comité pro Presos de la Unión Sindical Argentina.

"4.a Poner a la orden del Comité pro Presos de la Unión Sindical Uruguaya la cantidad de mil pesos, que le serán entregados a medida que vaya necesitándolos.

"Por último, la Asamblea ratificó su confianza en los compañeros a quienes el Comité Central hiciera depositarios del dinero abonado por la Empresa Saint. Dichos compañeros son: Florentino Molina (miembro del mismo C. C.) y J. D. Sans (delegado del Sindicato de Artes Gráficas)."

COMENTEMOS

Entendemos que los delegados que solucionaron el arreglo han procedido con acierto. En el debate del 9 de octubre hízose amplia y razonada exposición de argumentos y fué tras ella que arribóse a la conclusión de que la transcripta circular informa. El derecho del ex personal de Saint a que se hiciera cuestión primordial, para el arreglo, de su total readmisión por la Empresa, no tuvo en la Asamblea una sola voz que intentara siquiera justificarlo. Por lo contrario, el personal en su gran mayoría fué censurado con razones múltiples y valederas, por la premura con que dándolo todo por perdido se desentendió del conflicto, haciendo abandono del Sindicato, y adoptando —al no hacer nada por el boycott que sobrevino a la huelga— una actitud terminantemente insolidaria para con los demás gremios, actitud tanto más condenable en ellos, claro está, por ser los directamente afectados. Los delegados que en esa asamblea del 9 de octubre opinaron por la aceptación de la condición de arreglo que la Empresa ofrecía, lo hicieron perfectamente documentados. No hablaron bajo la influencia de la impresión primera. Ellos y los que con ellos votaron, con pleno sentido de la responsabilidad que sobre sí tenían, no temieron ni temen críticas ligeras y que no por ampulosas e impresionistas dejan de partir de una falsa base. El propio compañero que en el Sindicato de Chocolateros ocupaba el cargo de secretario, invitado en la asamblea del día 9 a contestar concretamente sobre cuántos obreros respondían a los llamados de la C. A., dijo que la huelga; fuera pedir imposibles en tiempos no habían respondido arriba de **ocho** de los ex huelguistas de Casa Saint. ¡Ocho, entre un centenar! No pretendemos lo ideal: que **todos** los ex huelguistas de Saint hubieran seguido rodeando su sindicato aun después de perdida la huelga. Fuera pedir imposibles en tiempos en que la conciencia de clase aún no está plenamente desarrollada. Pero cuando un núcleo de obreros en huelga recibe la ayuda solidaria (el boycott a Saint no era otra cosa) de la casi totalidad de la familia trabajadora sindicalmente organizada, esa **ayuda** es menospreciada al retribuírsela con **indiferencia.** En las actividades del boycott a Saint debió intervenir siquiera el 50 % de los ex huelguistas. Por ellos y para ellos era la lucha, una lucha erizada de dificultades y no exenta de peligros. Y siendo así, excepción hecha de ocho consecuentes camaradas, el personal ex huelguista "balconeaba" los acontecimientos...

ENTRE DOS LECCIONES, UNA: LA QUE FUE "FORZOSO" DAR.

Soldados desertores de una lucha en que se jugaba su interés personalísimo, los ex huelguistas de Saint (y quede por hecha la excepción repetidamente anotada), con la solución dada al boycott han recibido una lección que puede serles provechosa: se les ha demostrado que cuando se hace total abandono de ineludibles deberes, no puede honestamente pretenderse esgrimir derechos. Ese ha sido el criterio inspirador del fundamentado acuerdo que puso fin al boycott a Saint.

La lección, **de ser posible,** pudo ser esta otra: imponer su readmisión por la empresa pese a todo, y al poner en sus manos el fruto del triunfo por otros y no por ellos conquistado, darles la filípica del caso.

Francamente, invitados a elegir entre lo uno y lo otro, de haber dependido de nuestra absoluta voluntad optar por aquello o por esto, hubiéramos preferido la readmisión total de los huelguistas, aunque no se recibiera un solo centésimo por concepto de indemnización.

Pero el asunto no estaba planteado, a pesar nuestro, en ese terreno. Como bien claramente se expresa en la Circular aquí reproducida, el emisario de Saint daba por nula toda tratativa en cuanto se exigieran reposiciones, total o parcial. El caso, pues, era: o aceptar la fuerte indemnización ofrecida para dar término al boycott, o continuar éste indefinidamente.

ENTRE LO IDEAL Y LO POSIBLE

Pese a la actitud insolidaria y como tal condenable de la casi totalidad de los ex huelguistas, seguros estamos que la mayoría de los delegados de nuestros gremios hubieran preferido la continuación del boycott, de no ver que éste peligraba con su prolongación. Más todavía: no dudamos que de haberse hecho acreedores esos ex huelguistas a que se mantuviera inflexiblemente su readmisión por la Empresa, esa condición hubiera sido mantenida como primera y esencial aun cuando se constatara aquel peligro, aun cuando el boycott se viniera abajo! Pero ocurría precisamente todo lo contrario, y al proceder tal como procedieron los delegados en mayoría, no hicieron otra cosa que atender posibilidades y realidades, dejando fantasías y ensueños para quienes, eximidos de toda responsabilidad en el asunto, tuvieran tiempo y voluntad para discurrir kilométricamente en un vano empeño por sentar plaza de orientadores consumados y que sin atreverse a hacer abiertamente la imposible filosofía del "derecho sin deberes", optan, mintiendo, por hacer creer que los ex huelguistas de Saint atendían su sindicato, laboraban por el boycott y que consi-

Desocupación obrera

El de la desocupación obrera es, digámoslo una vez más, mal universal y permanente. Es una de las características reveladoras de la imperfección máxima y sin remedio del régimen burgués. Ofrece aleccionadora enseñanza de la incapacidad de la clase que se ha abrogado la misión de oficiar de dirigente.

Mientras falta calzado a millares y millares de hombres, mujeres, niños, centenares y centenares de obreros del ramo huelgan por fuerza. Mientras numerosas familias viven hacinadas en habitaciones ruinosas y antihigiénicas, pasean sin desearlo albañiles, carpinteros, pintores, que podrían tener empleo para sus brazos en refacciones o nuevas construcciones. Mientras tanto humano viste andrajos, obreros y obreras de la aguja viven penosamente. Y así, invariablemente, en todo orden de actividades. Hay enorme trabajo a realizar para asegurar bienestar a la comunidad, pero como esta comunidad se subdivide en explotados y explotadores, en víctimas y victimarios, el desenvolvimiento normal de las cosas está sujeto a la especulación, a la mala distribución de la riqueza social, y de ahí todo.

Por eso bregamos para que los trabajadores, comprendiendo que dentro del régimen capitalista serán siempre esclavos, expuestos a la desocupación y a la miseria, den a los sindicatos orientación revolucionaria, que no los conviertan en entidades muertas a los fines transformadores, que sólo teniendo tal finalidad y sin esterilizarse en la acción meramente mejorista (tantas veces ilusoria) es como la suerte de los oprimidos puede cambiar de modo radical y definitivo.

Recordando...

El 16 del mes de octubre ppdo. se cumplió el tercer aniversario de la muerte de Ricardo Carril.

Los trabajadores del Uruguay pagan con su recuerdo constante y cariñoso la inmensa deuda moral de gratitud que contrajeron con el hermano mártir en los días inquietos de lucha procelosa, cuando embrazando las principales preocupaciones y necesidades de la organización, Carril se convirtió en un glorioso abanderado.

No obstante el tiempo que nos separa del drama que tronchó la preciosa vida de aquel heraldo forjador de entusiasmos y victorias proletarias, todos recuerdan al buen amigo, al insuperable orador, al bondadoso hermano, al tenaz conductor de las justas reivindicativas, al admirable y profundo escritor, al optimista incansable que supo volcar el joyel de su alma en el alma colectiva de los que sufren y luchan.

Carril fué en el Uruguay el más legítimo héroe de las justas rebeldes, y sin ungirlo santo de nuestra escolástica revolucionaria, queremos que las flores siempre frescas de nuestro eterno recuerdo se deshojen silenciosamente sobre el blanco mármol de su fría tumba.

Sacco y Vanzzetti

Estamos en vísperas, al parecer, de ver término feliz al inicuo proceso que se sigue a dichos camaradas.

Para quienes tenemos ya formado concepto acabado del papel triste y parcialista que en la sociedad burguesa desempeña la institución judicial; para quienes sabemos de los mil y un planes fraguados en todo tiempo y lugar por policías y jueces para hundir en las prisiones bajo inculpaciones caprichosas y a menudo canallescas a obreros revolucionarios o siquiera altivos y concientes de sus derechos, no puede en verdad ser motivo de extrañeza mayor lo que en el Estado de Massachussets (Norteamérica) acontece a Nicolás Sacco y Bartolomé Vanzetti, los dos trabajadores anarquistas que, presos desde 1920 bajo estúpida acusación de culpabilidad en un delito común, tienen desde 1921 sobre sí la terrible condena a muerte.

No vamos a historiar las alternativas del proceso desde 1921 a la fecha, pues consideramos a la generalidad del proletariado al tanto de los principales detalles de aquél. Recordaremos, sí, señalándolo como motivo de legítimo orgullo para todos, el hecho innegable —que de por sí constituye valorable éxito— de que si de 1921 a la fecha se viene manteniendo incumplida la dictada y ratificada condena a muerte contra Sacco y Vanzetti, ha sido por la protesta unánime, siempre latente y por momentos formidable, del proletariado internacional.

El proceso a aquellos camaradas ha entrado ahora en la que bien pudiera ser su etapa final, seguida —también lo creemos— de solución satisfactoria y justa. En su sección telegráfica, la prensa burguesa ha abundado recientemente en detalles acerca de la sensacional revelación hecha ante el juez-verdugo Thayer por un tal Medeiros, preso y condenado a la última pena, quien denunció a los verdaderos culpables del hecho calumniosamente imputado a Sacco y Vanzetti, hecho del que propio Medeiros fuera —agregó— testigo. Incidencia capital ésta, sirvió al abogado defensor, William Thompson, para pedir una nueva revisión del proceso, precisamente en momentos en que una nube de pesimismo comenzaba a cubrir la realizada obra solidaria de seis largos años. Thayer, tipo altanero y arbitrario, más carcelero que juez, negó la revisión pedida, apelando entonces el defensor ante la titulada Corte Suprema, de la que se espera ahora su definitivo fallo.

En este largo proceso ha habido excelente defensa legal, pero ha sido apoyada ésta por la defensa popular internacional, que a fin de cuentas es la que ha primado y a la que habrá que atribuir honestamente el mérito mayor, casi exclusivo, en el momento consagratorio que a nuestro entender se aproxima: cuando, sin levante demostrada la ya tan demostrada inculpabilidad de Sacco y Vanzetti, Thayer, vencido, sometido, abra las puertas de la prisión para esos dos obreros revolucionarios a quienes la solidaridad de todos habrá salvado de morir injustamente electrocutados.

INUTILIDAD DEL PARLAMENTO

La sociedad civil y política se apoya en la producción y el cambio. La clase dominante hace servir a sus necesidades e intereses los resortes del poder; legisla para sus conveniencias y hace de éstas la conveniencia universal. Cuando las disposiciones legales se refieren al proletariado, toman el carácter de magnánima protección, ya que ella considera a la clase trabajadora como elemento inferior e incapaz que necesita ser tutelado.

El Estado, cuyo fundamento histórico y cuya única razón de ser está en los antagonismos de la sociedad económica, pretende colocarse por encima de las clases y amparar por igual derechos y aspiraciones tan opuestos y tan irreductibles.

La burguesía, que en la producción no tolera el menor conflicto, ha creado, sin embargo, el parlamentarismo, el sufragio universal, el voto secreto, y otras tantas cosas ampulosamente inútiles con que los ciudadanos se entretienen y se hacen la ilusión de orientar el desenvolvimiento de la sociedad.

La democracia política es una necesidad burguesa; el parlamentarismo es, para una burguesía inteligente, la expresión política de su conflicto interior, el ambiente de transacción donde tienden a equilibrarse los distintos grupos económicos que forman el capitalismo.

Mientras en la economía, en sus diversas manifestaciones, la clase dominante es celosamente tiránica y autoritaria, en el ambiente político tolera y hasta estimula el choque de ideas y no le asustan los partidos por más avanzados que parezcan sus programas. Alguna razón fundamental debe motivar esta disparidad tan evidente.

Y la razón está en la subordinación de la política y de la organización del Estado a las condiciones en que la producción y el cambio se realizan, y en la falta absoluta de capacidad creadora de los resortes estatales, que sólo influyen de modo indirecto en la creación de la riqueza.

Emilio Troise.

Aquel boycott moral...

(Lean los obreros comunistas)

Nadie habrá olvidado cómo "Justicia" atacó a la U. S. U. cuando su Comité Central, considerando a "El Día" ya en no conflicto con la organización, envió a este diario citaciones y breves informes a publicar. Los de "Justicia" a nuestro Comité Central de entonces eran ataques airados, plenos de indignación y agresividad, todo asentado en el concepto de que con "El Día" estaba la organización en conflicto moral que obligaba un también moral boycott.

Pasó aquello... La U. S. U. arregla su conflicto con la Empresa Saint. "Justicia" dice primero que el arreglo fué un triunfo. Después enmudece. Y más tarde vuelve a hablar, entonces campanudamente, sentenciosamente, abundantemente, aburridoramente, para demostrar (?) que el arreglo fué un desastre, una capitulación, una vergüenza... Y al propio tiempo que "Justicia" salvaba su responsabilidad ante el mundo (a tanto se creía obligada...), insertaba de la Empresa Saint avisos a dos columnas y hasta por partida doble, avisos a los que a menudo daba y da, a modo de refuerzo, un lugarcito en su sección "¡Téngalo en cuenta, amigo!", sección destinada a reclamar mayor atención del lector amigo para con los avisos bien cobrados...

Cosas hay... Porque lo menos que podía haber hecho "Justicia" en este caso fuera considerar a la Empresa Saint también en "conflicto moral" con la organización, no dando cabida a sus avisos y menos recomendándolos a sus amigos...

Los obreros comunistas dirán si tenemos razón.

guientemente debía contemplárseles ampliamente en la liquidación del conflicto.

BOYCOTT QUE SE PROLONGA, PELIGRA.

Esto es innegable. Y más era de ser tenido en cuenta en el caso ocurrente, visto que la opinión casi unánime de quienes por el boycott a Saint más han trabajado, era que había **conveniencia y oportunidad** en poner punto final a esa guerra, de duración ya excesiva y que de eficaz que era podía volverse innocua en cuanto "acabaran de cansarse" los compañeros que sobre sí llevaban de esa guerra lo peor.

Se ha dicho que visto que el boycott se aplicaba con éxito, se debió ser intransigentes en lo relativo a readmisión del personal. Cierto que el boycott se aplicaba con éxito (en la Capital, agreguemos), y en el sometimiento de la Empresa está la mejor prueba de ello. Pero también sabemos que casi todos los comités funcionaban al impulso de dos o tres compañeros que no ocultaban su cansancio y que, consultados particularmente interin las tratativas de arreglo se desarrollaban, manifestaron categóricamente su opinión favorable a que se pusiera término al conflicto, máxime porque aquellos a quienes éste directamente afectaba eran los que de él menos se ocupaban. Y la opinión de esos compañeros, como también la de los integrantes del Comité Central pro Boycotts, debía ser atendida y lo fué. ¿Qué se pretendía? Frente a los hechos y circunstancias anotados, ¿era acaso acertado empeñarse en sostener una lucha condenada a perder en intensidad por los expuestos motivos? ¡No! Hubiérase ido al fracaso de las tratativas con la cláusula de reposición del personal, y otras proposiciones de arreglo no hubieran sido formuladas: el fundadamente previsto debilitamiento de la acción boycotteadora les hubiera quitado razón de ser. Y entonces se hubiera perdido todo, lo ideal y lo posible; no se habrían obtenido las reposiciones merecidas ni las inmerecidas, ni se hubiera aplicado a la Empresa, que tanto ha perdido de ganar con el boycott, esa fuerte sangría representada por lo que por concepto de indemnización entregó. Y repetimos que hubiera sido simpático aferrarse a ese "todo o nada", sólo en el caso de que los ex huelguistas (siquiera la mitad de ellos, que no es mucho pedir) se hubieran comportado en la emergencia de acuerdo a los más elementales deberes sindicales.

DESLINDEMOS RESPONSABILIDADES

En la Circular que transcribimos y en el curso de estos comentarios hacemos referencia a ocho ex huelguistas que, cumpliendo con su deber, respondiendo a la solidaridad de todos con un proceder digno y que les enaltece, trabajaron hasta último momento por el boycott y por su sindicato. Y haciendo con ellos justicia, una buena parte de la indemnización recibida les fué entregada.

De los ex huelguistas que todo lo abandonaran a las primeras semanas de la huelga, la gran mayoría, procediendo siquiera en este caso con tino y prudencia, han callado: comprendieron, así cabe interpretarlo, lo que ciertos "dómines" no han comprendido: que nadie tiene derecho a recoger el fruto de lo que otros han sembrado. Pero, dentro de ese fuerte núcleo de ex huelguistas que a los cuatro días del conflicto sola y exclusivamente se preocuparon de buscar otro medio de vida, sin importárseles más nada de huelga, boycott ni sindicato, no han faltado quienes en ocasión del arreglo se hayan permitido públicas censuras y desaprobaciones... Perdonémosles...

PUNTO FINAL

Pretendemos haber hecho un sereno y honesto análisis de hechos y circunstancias, y sin esfuerzo hemos arribado a la conclusión de que la solución dada al conflicto está plenamente justificada.

Y, lo que es más, el boycott ha quedado consagrado como arma formidable para la lucha anticapitalista.

Los trabajadores tienen por qué sentirse satisfechos, y los capitalistas razones para vivir prevenidos y no incurrir en desbordes arbitrarios. Pero, por lo que a los obreros en general atañe, bueno y útil les será a todos tener presente que cuando del conjunto de la clase explotada se recibe a modo de ofrenda solidaria el boycott a una empresa a la que no pudo vencerse mediante huelga, no es para que entonces ellos se desentiendan de la lucha y cómodamente esperen fracasos que criticar o victorias de que aprovechar, sino para que figuren siempre en primera línea en las actividades consiguientes.

Que el axioma "No hay derechos sin deberes", hermano gemelo de aquel según el cual "Quien no trabaja no come", deben clavárselo en la mente quienes, sinceramente condenando el régimen burgués por injusto, no deben en consecuencia ser injustos ellos para con sus hermanos de infortunio.

DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

Una nota elogiosa

La entidad hermana argentina, que en su Congreso ordinario del presente año acordó boycottear los productos Saint en solidaridad con la U. S. U., acuerdo que no dudamos ha ejercido influencia poderosa para el sometimiento de la Empresa, nos ha remitido, en ocasión del triunfo que también a ella alcanza, la nota que en seguida reproducimos:

Buenos Aires, octubre 29 de 1926. — Compañero Domingo Ramírez, Secretario del Exterior de la Unión Sindical Uruguaya. — Montevideo. — De nuestra mayor estima: Plácenos acusar recibo de su atenta fechada el 29 del corriente.

El Comité Central ha dejado debidamente constancia de sus informes respecto a la solución dada al conflicto de la casa Saint Hnos., y no ha encontrado la más mínima observación que hacer a los resultados a que se arribó.

En consecuencia, corresponderá que la U.S.A. haga público la terminación del conflicto, a fin de informar a los organismos adheridos el cese del boycott que los trabajadores de nuestra entidad venían sosteniendo.

Por de pronto retiraremos el aviso que salía en "Bandera Proletaria".

Aprovechamos la oportunidad para significar a los compañeros de esa entidad nuestras más profundas simpatías y aplausos por la obra realizada, la que ha tenido un fin glorioso, que pone de manifiesto el poder formidable de la acción conciente e inteligente de la clase obrera del Uruguay.

No dudamos que esa acción, como igualmente la llevada a cabo por los federados de nuestra Central, habrá determinado a los capitalistas Saint Hnos. a reconocer, en la forma que lo han hecho, su completa impotencia para detener el avance metódico de los trabajadores organizados, por lo que han preferido, reconociendo su derrota, arreglar definitivamente el conflicto.

Enviamos, pues, nuestras más sinceras felicitaciones a las entidades, como esa Central hermana, que supieron en todo momento mantener bien alto la bandera de la solidaridad y combate de sus soldados en un conflicto como el de referencia.

Sin otro motivo, saludámosle fraternalmente y por su intermedio a los demás camaradas. — Por el Comité Central: **L. Alonso,** Secretario General.

CON EL DIARIO COMUNISTA

Entendemos que el choque de ideas, la oposición de criterios, siempre es útil, a condición —y esto es esencial— de que por sobre todo entre en juego la lealtad. "Escuchad los argumentos contrarios después de haber expuesto los vuestros (ha dicho Elíseo Reclús); sabed callar y reflexionar; no tratéis de tener razón en detrimento de vuestra sinceridad." El criterio de Reclús es criterio supremamente anárquico. Pero creemos más: creemos que todo hombre que se estime a sí mismo, cualesquiera sean sus ideas, debe hacer en todo cuestión de honestidad, máxime cuando se habla o se escribe comprometiendo la opinión del sector de que se forma parte. Y eso, que llamaremos deber moral, más aún debieran observarlo quienes, como los comunistas, pretenden se les acepte como conjunto movido por ideales de humana liberación que no viene al caso discutir.

Sin embargo, ante el arreglo del conflicto Saint hemos visto al diario comunista colocarse en un terreno inconveniente, saltando a las claras su afán, viejo en él, de señalar ineptitudes supuestas y supuestos yerros en los que ese diario llama dirigentes de la U. S. U. (los miembros de su Comité Central) y en los más de los delegados ante la U. S. U. acreditados. El arreglo del boycott con sólo la indemnización por base ha sido presentado por el diario comunista a sus lectores como una claudicación o cosa así. ¿Cuestión de criterios? Si así fuera, callaríamos o refutaríamos. Pero el ajeno criterio deja de ser respetable para ser repudiable cuando concientemente se le asienta sobre falsedades, que es lo que ha hecho en el caso presente —y de tal delito le acusamos— el diario comunista. Levantar toda una argumentación copiosa sobre un embuste, es deshonesto y criminal: deshonesto, porque va contra la verdad **que no se ignora**, porque revela propósitos meramente oposicionistas, fines de atacar al contrario sólo por ser contrario; y es criminal, por el daño enorme que con ello se hace a la organización y sus medios de lucha, desacreditando la una y los otros en casos que, como en el concreto de la derrota de la Empresa Saint, corresponde presentar a la organización obrera en triunfo y al boycott como eficaz herramienta para la consecución de ese triunfo. Y quien lea estas líneas después de leer los precedentes comentarios, en que hacemos claras alusiones a los redactores responsables del diario comunista, sabrá ya a qué embuste de ellos queremos referirnos: a ese según el cual el ex personal huelguista de Saint tenía hechos sacrificios suficientes para merecer se hiciera cuestión "sine qua non" de su readmisión por la Empresa para dar por terminado el boycott. ¡Eso es incierto! Peor aún: se afirma eso **sabiéndose que es incierto!** Ensayando una infeliz defensa de los que tan indiferentes y mal agradecidos se mostraron, sostuvo el diario comunista que la actitud de algunos de aquéllos tenía su origen en haberse ausentado para el Exterior (si fuera así, aceptado), y la de otros en que, habiéndose dedicado a nuevas actividades, ingresaron a otros sindicatos... Este es un argumento detestable y que se vuelve contra aquellos a quienes se pretende defender. Exceptuados los ocho ex obreros de Saint que sabemos, todos los demás que por el boycott han trabajado pertenecen a "otros sindicatos". Nadie pretende que cotizaran en el Sindicato de Chocolateros si debían hacerlo en otro, pero sí era lógico que más de ocho entre un centenar arrimaran el hombro a la vasta obra pro boycott. Sostener lo contrario es enaltecer la irresponsabilidad. Y eso tiene también de condenable por criminal lo que el diario comunista lleva dicho en sus comentarios al arreglo.

Otro embuste es que los comités de barrio estuvieran en pleno florecimiento. No hay tal. Esos comités veíanse cada día más escasos de elementos, derivación posible de que también vaya en lamentable progreso la falta de elementos activos en los sindicatos, de los cuales los comités pro boycotts no son sino una extensión. Había comités (ya lo llevamos dicho) que se movían al solo impulso generoso pero del que no era conveniente abusar porque ya revelaba explicable cansancio, de dos o tres compañeros. Y pese a ser esto verdad que no ignoran los redactores del diario comunista, han afirmado precisamente lo contrario, mintiendo una vez más...

Dice el mismo diario que el personal no fué consultado previamente. Sí, y la razón es irrefutable: una vez que en su casi totalidad se había desentendido de boycott y sindicato, no cabía consultar más que a la ínfima minoría activa. De ser consultados los más, lo probable o seguro es que dijeran: ¡Siga el boycott si no se nos readmite a todos! ¿Siga el boycott? Mal dicho: **sigan** el boycott... que nosotros balconeamos... Los teóricos de nuestro comunismo consideran esto muy razonable!

Empeñado en rebuscar argumentos demostrativos del "desacierto" de los delegados, alude el diario comunista a una anterior tentativa de arreglo del conflicto por parte de la Empresa Saint, y presenta las rechazadas condiciones de entonces como superiores a las aceptadas condiciones de ahora. Veamos: lo que la Empresa ofrecía hace un año —ofrecimiento que hizo por intermedio de la Unión Sindical Argentina— era: tomar el personal a medida que se fueran produciendo vacantes en la fábrica, e indemnizar a la U. S. U. con la suma de dos mil pesos. Esas proposiciones no fueron aceptadas: primero, porque no se temía aún que el boycott perdiera en intensidad; segundo, porque se consideraba exiguo el monto de la indemnización ofrecida. Si el diario comunista, haciendo abstracción del monto de la indemnización de antes y de la de ahora, ve satisfechas sus pretensiones con esa cláusula elástica y vaga de las readmisiones "a medida que se produzcan vacantes", le diremos que una cláusula igualmente vaga y elástica pudo figurar ahora en el compromiso suscrito, pues el representante de Saint prometió reiteradamente a los mediadores, que del personal técnico la Empresa iría tomando a aquellos obreros que necesitara después de efectuadas proyectadas ampliaciones en su fábrica. Como también pudo figurar—de habérsele otorgado valor efectivo— una cláusula por la cual la Empresa no se opondría a que su personal se organizara... como organizados están y como buenos cumplen tantos explotados que alguna vez en su vida, por error o ignorancia, se han prestado a traicionar a sus hermanos. Pero nuestros mediadores, dejando vaguedades para los que de vaguedades se pagan, no quisieron aceptar lo que no tuviera carácter concreto. Eso ha sido todo.

Pero, lo que realmente subleva e indigna de todo lo aparecido respecto de este asunto en el diario comunista, es lo que de insidioso contiene el capítulo séptimo de la posible serie A... En ese artículo, siempre persistiendo en reconocer absolutos derechos al ex personal de Saint en pleno, el diario aquel condena no se haya retribuído pecuniariamente a cuantos ese personal integraban. Se afirma que es excesiva la suma de dinero que ha quedado para la caja central de la U. S. U. (cerca de tres mil pesos), como si esto no pusiera a esta entidad en condiciones de amplificar la propaganda sindical y también al abrigo de esos tan frecuentes apremios de índole económica que la obligan a también frecuentes pedidos extras a los gremios, pedidos que muy raramente atienden —oportuno es decirlo— los sindicatos en que la voluntad de comunistas prima... Y por ahí andando sigue el articulista, que remata sus reflexiones con estas palabras: "Creemos que se ha obrado en todo este proceso siguiendo una idea central y directriz bien premeditada, idea que ha de haber nacido en los conciliábulos sectarios, idea infeliz, que ha de impulsar a sus acariciadores a dar paso sobre paso en falso hasta convertir una hermosa victoria obrera en una capitulación vergonzosa." (Conque "hermosa victoria obrera", ¿no? ¿Y "capitulación vergonzosa" también? ¿En qué quedamos?...) Vayamos a la primera parte del transcripto párrafo, que encierra una visible calumniosa insinuación. Exigimos del diario comunista que hable claro, para de él exigir las responsabilidades a que pudiera haber lugar. Se las exigiremos, por más que se haya erigido en abogado de la irresponsabilidad. Nada le autoriza a echar sombras sobre quienes están al frente de la U. S. U. Lo hecho, acertado o no acertado (hasta eso le concedemos), no ha sido precedido de premeditaciones turbias —como tímida y vagamente se da a entender— ni ha sido fraguado en "conciliábulos sectarios" ni cosa que se les parezca. En esto como en todo, los que al frente de la U. S. U. se hallan han procedido atentos sólo al interés y prestigio de la organización. No les ha movido interés personal ni egoísta alguno. Ganan su vida —vida límpida, sin secretos ni encrucijadas— con el trabajo diario, y es después de realizarlo que entregan a la acción sindical buena parte de sus energías. Con grande sacrificio cumplen el cometido que se les ha encomendado, y si no piden ni quieren consagraciones estrepitosas ni prebendas de clase alguna, exigen en cambio respeto a amigos y adversarios.

De nuestra parte, eso sí, hay motivos para sospechar que esa tardía ofensiva del diario comunista haya respondido a una "idea central y directriz bien premeditada". El diario comunista, en efecto, demoró sospechosamente comentar con amplitud el arreglo. Cantó victoria en el primer momento, mas reservándose comentar el arreglo para cuando conociera las condiciones del mismo... Eso, en buen castellano se llama ligereza. Más aún: si admitió al principio, y lo repitió hace pocos días, la existencia de un éxito, ¿a qué sembrar confusiones sosteniendo la existencia, junto al éxito, de una "capitulación vergonzosa"? Eso es ridículo e innoble. Hablaría el diario comunista cuando conociera las condiciones del arreglo... ¡Esto es una farsa! Las condiciones de arreglo que Saint ofrecía, casi afirmaríamos que eran conocidas en el diario comunista antes que en la U. S. U., pues que allí encaminó primero sus pasos el emisario de Saint. Pero, dando de barato que así no fuera, el diario comunista **conocía** tales condiciones, por lo menos, desde la noche del 9 de octubre, en que se celebró la primera parte de nuestra más reciente Asamblea de delegados, que aprobó el arreglo sobre la base de la indemnización. Aparte de que en esa asamblea había delegados familiares al diario comunista y que no habrán ido a descansar esa noche sin pasarle parte minucioso de lo habido, la Redacción envió un cronista a tomar apuntes, y prueba de ello es un conato de crónica aparecido en el número del 11 de octubre y en la que, sin que pudiéramos explicarnos entonces las causas de ello, se omitía toda noticia de las condiciones en que el arreglo fuera aprobado. El diario comunista, que suele darse por sabedor hasta de lo que en verdad ignora, que tiene "detectives rojos" a granel, ignoraba, ¡pobrecito!, cómo se había solucionado el boycott a Saint... Pero, muy prudente él, no quería hablar sin saber; apenas se "aventuraba" a celebrar la victoria... Terminó la Asamblea comenzada el 9 el 16, en esta última fecha se aprobó en definitiva el arreglo ya celebrado, y todavía el diario que todo lo sabe y todo lo ve siguió ignorante de los pormenores de aquél... ¡Horror, pavor, estupor! En plena Redacción del diario comunista, la plana mayor de aquélla comentó con el secretario general de la U. S. U. el arreglo del boycott a Saint, coincidiendo todos en que la solución dada al mismo había sido la mejor posible, y, sin embargo, ¡tres veces horror, tres veces pavor, tres veces estupor!, el diario comunista vivía inocente como chico recién venido al mundo... Recién el 26 de octubre, diecisiete días después de aprobado el arreglo y diez después de confirmado, el diario comunista comenzó a opinar... por segunda vez, pues llamar triunfo a la victoria sobre Saint es también opinar, salvo que se nos demuestre lo contrario... Si sanamente creía el diario comunista que el arreglo iba a hacerse y se había hecho sobre bases deshonrosas, ¿a qué diablos tanto fingir ignorancia de aquéllas?, ¿a qué decir que nada sabía al respecto ni nada "había podido averiguar", como dando la impresión de que de parte de la Central había deliberado propósito de ocultación?

Acusamos al diario comunista de doblez, de mal disimulado fin de llevar a cabo una campaña más contra la U. S. U., y mantendremos nuestra acusación hasta que de modo satisfactorio explique, ¡si puede!, las causas de su sospechoso proceder. Ignorancia, ¡angelical ignorancia! Esto es burda pantomima. Recordamos que en la asamblea del 9, el delegado del Sindicato de Albañiles y Pintores, tan sabedor venía de lo que Saint ofrecía y del ambiente favorable que para dar solución al boycott reinaba, que presentó a la Mesa —y dijo que en nombre de la C. A. de su sindicato— una moción dando determinada distribución a lo que Saint entregaría. Y como bien sabemos que los agremiados comunistas afiliados al partido han de ajustar sus actitudes a lo que el titulado Comité Central Sindical de aquél determine, tenemos motivos sobrados para creer que esa moción no pertenecía precisamente a la C. A. de los Albañiles y Pintores (comunista en su mayoría) sino al propio C. C. S. nombrado.

Claro que en todo caso los delegados ante esta Central habrían procedido de acuerdo a su criterio sin otorgar al diario comunista una beligerancia que no tiene; pero entonces la actitud de éste, visiblemente sospechosa y torcida, tendría siquiera un ribete de sinceridad que ahora terminantemente le negamos.

Y pondremos fin a este contrataque ratificándonos en nuestra expuesta acusación al diario comunista, que, lo repetimos, ha evidenciado en esta nueva oportunidad doblez indisculpable y afán innoble de atacar a la U. S. U., sin duda para impedir en lo posible que ésta (dentro de la cual cada día los comunistas pesan menos) cobrara mayor vigor al impulso de la gran victoria, o bien para halagar y conquistar voluntades y votos entre esos ex huelguistas de Saint tan inconsecuentes y a quienes nosotros no tenemos por qué repudiar sino que les estimamos como hermanos de infortunio que son, bien que señalemos de ellos sus yerros, o su indiferencia, o su pésima interpretación de lo referente a acción sindical. Y son las nuestras, dos suposiciones perfectamente justificadas.

Disquisiciones amables sobre motivos dolorosos

Cuéntase de un hermitaño que, agobiado por el fárrago inmenso y contradictorio de sus lecturas, agravadas por el no menos grandioso infinito de sus cavilaciones tendientes a descubrir el hermésico secreto de la vida, quiso materializar lo que no pudo concebir en forma ilusoria y, candil en mano, bajo la plenitud calina de un sol estival que hacía arder de lujuria vital la plena naturaleza, se lanzó a los campos en busca de la luz; ésta, bañaba con sus rayos los sentidos y la pobre humanidad de nuestro loco solitario, le descubría las mínimas sinuosidades de las cosas, lo inconmensurablemente grande y lo infinitamente pequeño: todo, absolutamente todo era puesto ante sus ojos por la luz; y, como estaba en todas partes y nuestro solitario pretendía hallarla en un sitio determinado, viendo que hasta había desaparecido en la claridad diurna la llama y la luz de su bujía, lanzó ésta contra los suelos y, apaciguadas sus ansias finalmente, se volvió a su morada absolutamente convencido de que la luz no existía puesto que no estaba en ninguna parte determinada.

Si no hay inconveniente por parte del lector, este apólogo nos servirá como punto de mira para tratar aunque sólo sea brevemente sobre el actual estado de cosas en el mundo, y de él nos iremos sirviendo oportunamente, no para glosar sino para apostillar consecuencias. En efecto, los actuales gobiernos de los pueblos con su parlamentarismo que los rige "a plena luz", bien pueden pasar —y pasan ante los ojos de la mayoría de los gobernados— por democracias ideales si, superficialmente, se les compara con el régimen dictatorial de otros, tan censurado por aquéllos para distraer la atención sobre las propias fallas. Mas no hagamos nosotros lo que el nirvánico solitario ni tan presto lleguemos a conclusiones cómodas: sería el mismo juego del sol eclipsando la luz del candil. Cierto que Italia, España, etc. están hoy desgobernadas en forma que rebajan tristemente el concepto moral a que tiene derecho la humanidad; pero no lo es menos que en la Argentina, Brasil, Paraguay, etc., el campesino que, no pudiendo sufrir por más tiempo la espantosa esclavitud de ingenios y yerbales intenta huir, es cazado y muerto en los bosques como si se tratara de la más dañina de las fieras; que los tiburones que anidan en las aguas que bañan el tétrico Morro de La Habana, testimonian desgraciados procedimientos de "justicia democrática", y que los desiertos salinos de Chile y Perú saben de odiseas espantosas epilogadas siempre por la que en este caso no nos atrevemos a llamar "intrusa", ya que compasivamente sella vidas que supieron de todas las torturas dantescas, y cuyos esqueletos, para que la ironía sea completa, tal vez serán recogidos por algún naturalista que los catalogará en las épocas terciaria o cuaternaria, dedicándose a estudiar su grado de pauperismo mental guiándose por la forma y dimensiones del cráneo.

Haremos gracia al lector de referencias a la policía —la nueva y más terrible Inquisición—; de los lynchamientos en Norteamérica, Italia, China, etc.; de los "protectorados" de Francia en Siria, Inglaterra en la India, y de todos los gobiernos sobre la clase laboriosa de todas las naciones. Queremos concretarnos a demostrar que la tiranía y reacción estatales priman en todas partes y en todas ellas el proletariado, si busca su redención, tiene por donde empezar.

Hagamos lo que no hizo el hermitaño del apólogo: bajo el sol, aunque no veamos la luz, extendamos la mano sobre el candil. ¿Os quemáis? Luego hay llama, luego hay luz. Sírvanos de ejemplo y, sin dejar de compadecernos y de ayudar a la más precaria situación del vecino, veamos cómo anda nuestra casa:

Empezad suponiendo que os quedáis sin trabajo —cosa que no es mucho suponer hoy—; ya en tren de suposiciones, continuad suponiendo que, como no tenéis monedas para pagar los comestibles, se os niega la provisión de éstos (lo difícil sería suponer lo contrario, ya lo sé); seguid suponiendo que, como lógica consecuencia, el espectro del hambre y de las enfermedades llama a la puerta de vuestro cuchitril, y suponed, en fin, que, para poner coto a este rosario de males (¿propios de una democracia?), un buen día se os ocurre hacer lo que Juan Valjean: ¿qué sucederá? Seguramente me diréis que si "robamos" pan como el héroe de Hugo, nos sucederá lo que a él, porque la autoridad ha sido constituída para defender la propiedad, y porque la cárcel... ¡Basta!: habéis extendido la mano y se os achicharra en la llama de la bujía.

Poco se necesita hurgar, como se ve, para demostrar que todo régimen tiene idénticos fundamentos y como finalidad única la opresión de los más en aras de la conveniencia de los menos. Dictadura o democracia —tal como hoy se entiende— tienen un vértice único: la reacción inmediata, "legal" o brutal, de los opresores ante cualquier gesto de los oprimidos: que todo gobierno y no sólo el dictatorial como pretendía Aristóteles, hace lo posible por impedir que los ciudadanos se conozcan y se estimen entre sí.

No nos dejemos engañar por el espejismo buscando lo que a todos rodea. Esa media docena de conspicuos "padres de la patria" entre los que nosotros elegiremos dentro de breves días el que se nos antoje —¡no faltaba más!— para que se imponga el "sacrificio" de gobernarnos, tienen jarabe de pico para dorarnos bien la píldora: discursos para "honrarnos" con sus ideas pacifistas en la Liga de las Naciones; picardía para burlarse de sus propias palabras aumentando los armamentos y los sueldos a los militares, y... celdas para todos los desgraciados Juan Valjean que se presenten.

Lector: así como el hermitaño de nuestro apólogo después de tanto estudiar, yo, después de tanto buscar la libertad, quedo en la duda si no estaré buscando en la lejanía del futuro lo que me rodea en el presente: si creéis que la libertad del hombre consiste en elegir entre media docena de vividores un amo; en poder estropear los jardines de las plazas y lanzarnos a la calle gritando como energúmenos porque nuestros conterráneos juegan mejor a la pelota que los de otros países, y porque se nos permite asesinar a mansalva, en plena calle, a un hombre que, considerándose digno, quiso eliminar a una fiera erigida en dictador, entonces perdonadme todas estas disquisiciones porque, con la visión de tantas injusticias y de tantas hambres que se soportan en el mundo, he perdido la noción de lo que es un hombre libre y me pasa —como diría un chistoso— lo que al cangrejo: que es un crustáceo, pero él no lo sabe.

Argos Xantipa.

Pintos, en el Vilardebó!

Baltasar Pintos, el valeroso ajusticiador de Alejandro Delbene, ¡ha perdido la razón! El día 7 del corriente noviembre fué internado en el Vilardebó.

Se recordará que Pintos, en el instante del hecho, se arrojó a la calle (o le arrojaron, que siempre creímos esto último) desde una de las ventanas de la habitación que fué teatro del suceso. El golpe fué rudo, pues cayó Pintos desde una altura de ocho metros, aproximadamente. Y desde el primer momento pudo constatarse que su estado mental había dejado de ser el normal en él. A eso cabe agregar los cinco largos años de encierro que ya lleva, con las consiguientes penurias de todo orden, y se tendrá una explicación de esta dolorosa nueva de que enteramos al proletariado todo, que tiene por Baltasar Pintos la estimación que se merece.

A la Comisión Fiscal

Para el viernes 12 del presente mes de noviembre quedan citados, a la hora 21, los delegados Coch, Castelli y Trucco, designados fiscales por nuestra última Asamblea.

Esperamos no falten.

El sindicato obrero y los partidos políticos

Por que los trabajadores deben confiar más en la acción sindical que en la acción parlamentaria.

En el Uruguay está todavía muy arraigada la creencia de que nuestro bienestar depende del triunfo del partido A o del partido B.

Los trabajadores, adormecidos por el opio del tradicionalismo, confían aún el cuidado de sus intereses a terceros; todavía no se han desengañado de la ineficacia y de la impotencia del Parlamento para solucionar los males que afectan a su clase.

En efecto: el Parlamento es impotente para solucionar el problema de la desocupación; el Parlamento no puede abaratar el costo de la vida, no puede conseguir aumentos de jornales, ni reducir la jornada de trabajo.

Y cuando el Parlamento se ocupa de algo que ofrece interés para la clase trabajadora, es generalmente en fecha próxima a elecciones, para que el pueblo siga confiando en él y entregue su voto en el momento oportuno.

En cambio, el sindicato obrero ofrece a los trabajadores la posibilidad de conquistar todas aquellas mejoras que necesiten para llevar una vida decente y sin privaciones.

Estando organizados, los trabajadores pueden luchar con éxito contra la carestía de la vida, elevando sus salarios; pueden combatir la desocupación, reduciendo la jornada de labor, y pueden también luchar con eficacia contra la tuberculosis, enfermedad específica de la miseria, modificando sus condiciones de trabajo, etc.

Para esto sólo se necesita que los trabajadores estén bien organizados y dediquen al Sindicato el tiempo que pierden en los clubs políticos.

Por estas razones creo que los trabajadores deben organizarse y no llevarles el apunte a los políticos, para no servir de instrumento a gente de pocos escrúpulos, que sólo ambicionan el Poder.

Cuando los trabajadores se organicen, cuando se decidan a confiar en sus propias fuerzas, será cuando verán reflejada en la práctica la inutilidad del Parlamento, y entonces comprenderán todo el valor que tiene la organización sindical. — **F. C.**

BALANCES DE LA UNION SINDICAL URUGUAYA

JULIO DE 1924

Entradas:

Picapedreros Cueva del Tigre, 50 cotizaciones por mayo	$ 1.00
Obreros en Calzado, 576 cot. Junio.	„ 17.28
Obr. Yeseros, 83 cotizaciones mayo	„ 2.49
Canteras de Pando, donación	„ 3.00
Picapedreros del Paso del Molino, 120 cotizaciones por abril	3.60
Oficios Varios de Carmelo, 61 cotizaciones por abril y mayo	„ 1.22
Panaderos de Paysandú, 48 cotizaciones por marzo y abril	„ 0.96
Picapedreros de Rocha, donación pro huelga Faenadores de Cerdo.....	„ 5.00
Obreros Sombrereros, 122 cot. junio	„ 3.21
Sindicato de A. Gráficas, 214 cotizaciones por junio	„ 10.70
Marmolistas, 50 cotizaciones junio..	„ 1.50
Municipales, 120 cotizaciones junio.	„ 3.60
Picapedreros de Cufré, 50 cotizaciones por abril y mayo	„ 1.50
Oficios Varios de San José, 44 cotizaciones por abril y mayo	„ 0.88
Sastres de San José, 19 cotizaciones por abril	„ 0.38
Oficios Varios de Carmelo, donación pro 1.o de mayo	„ 12.00
Telefonistas, donación pro huelga Saint Hnos.	„ 5.00
Telefonistas, 60 cotizantes por junio	„ 1.80
Oficios Varios de Rosario Oriental, 18 cotizaciones por mayo	„ 0.36
Tabacaleros, 189 cotizaciones mayo	„ 4.15
Yeseros, 115 cotizaciones junio....	„ 3.45
Obreros en Madera, 266 cotizaciones por abril, mayo y junio	„ 7.98
Peluqueros, 51 cotizaciones mayo..	„ 1.53
Sindicato U. de la Aguja, 627 cotizaciones por mayo	„ 18.81
Telefonistas, 65 cotizaciones julio..	„ 1.95
Ferroviarios de Paysandú, 104 cotizaciones por abril, mayo y junio.	„ 2.08
Ferroviarios de Paysandú, donación pro huelga Faenadores de Cerdos	„ 5.00
Ferroviarios de Paysandú, donación pro huelga Saint Hnos.	„ 5.00
Picapedreros del Paso del Molino, 120 cotizantes por mayo	„ 3.60
Total de entradas	$ 129.03
Déficit que pasa al mes entrante	„ 145.48
Sumas iguales	$ 274.51

Salidas:

Déficit del mes anterior	$ 159.21
Delegaciones a La Lata y S. Carlos	„ 9.50
Carteles, estampillas Correo y un sello de goma	„ 13.74
A Quagliatta, por gastos tranvía y once sellos de goma	„ 13.08
Dos clisés, y gastos de tranvías al secretario	„ 6.00
Entregado a los Chocolateros (solidaridad)	„ 7.50
2.000 sobres y hospedaje a dos compañeros	„ 11.20
Entregado a la imprenta por trabajos (según cuenta)	„ 50.00
214 cotizaciones al Comité pro Presos (de Gráficos)	„ 4.28
Total de salidas	$ 274.51

AGOSTO DE 1924

Entradas:

Bauleros, 100 cotizaciones por abril y mayo	$ 3.00
Cocineros y Pasteleros, 193 cotizaciones por abril y mayo	„ 5.79
Picapedreros de la Chacarita, 70 cotizaciones por junio	„ 2.10
Obreros en Mimbre, 52 cotizaciones por mayo y junio	„ 1.34
Sastres de San José, 17 cotizaciones por junio	„ 0.34
Sindicato Unico de la Aguja, 682 cotizaciones por junio	„ 20.46
Oficios Varios de Durazno, 60 cotizaciones por abril, mayo y junio.	„ 1.20
Pintores de Paysandú, 100 cotizaciones por abril, mayo, junio y julio	„ 2.00
Lavanderas de Minas, 60 cotizaciones (enero, febrero, marzo y abril)	„ 1.20
Artes Gráficas, 296 cotizaciones julio	„ 14.80
Sombrereros, 73 cotizaciones julio..	„ 1.88
Oficios Varios de Paysandú, 37 cotizaciones por junio y julio	„ 1.11
Construcción Naval del Salto, 40 cotizaciones por junio	„ 0.80
Oficios Varios del Carmelo, 46 cotizaciones por junio y julio	„ 0.92
Empajadores, 51 cotizaciones por abril, mayo y junio	„ 1.53
Oficios Varios del Cerro, 50 cotizaciones por junio	„ 1.50
Peluqueros, 51 cotizaciones por junio	„ 1.53
Marineros, 604 cotizaciones por abril, mayo, junio y julio	„ 30.20
Foguistas, 310 cotizaciones por abril, mayo, junio y julio	„ 15.50
Mosaístas, 112 cotizaciones por junio y julio	„ 3.36
Faenadores de Cerdos, 62 cotizaciones por julio	„ 1.86
Picapedreros de Cufré, 78 cotizaciones por junio, julio y agosto.....	„ 1.56
Picapedreros de Rocha, 80 cotizaciones por mayo, junio y julio	„ 1.60
Picapedreros de Maldonado, 54 cotizaciones por mayo, junio y julio.	„ 1.08
Picapedreros de Piriápolis, 80 cotizaciones por mayo, junio, julio y agosto	„ 1.60
Albañiles de San José, 52 cotizaciones por mayo y junio	„ 1.04
Marmolistas, 50 cotizaciones julio..	„ 1.50
Total de entradas	$ 120.80
Déficit que pasa al mes entrante	„ 189.31
Sumas iguales	$ 310.11

Salidas:

Déficit del mes anterior	$ 145.48
Alquiler del local (tres meses)....	„ 30.00
Gastos de estampillas Correo y de tranvía para Quagliatta	„ 4.18
Al Comité pro Presos, por 1.210 cotizaciones	„ 24.20
Delegaciones a San Carlos y suscripción a "Justicia" (cuatro meses).	„ 10.14
Al Sindicato de Chocolateros (solidaridad gremial)	„ 5.00
Un telegrama, papel secante, sobres	„ 4.15
A la imprenta, por trabajos (según cuenta)	„ 70.00
5.000 manifiestos, tres kilos papel y una libreta	„ 7.96
Abono de tranvía al secretario y cinco sellos	„ 9.00
Total de salidas	$ 310.11

SETIEMBRE DE 1924

Entradas:

Donación Chocolateros	$ 46.50
Telefonistas, 65 cotizaciones agosto	„ 1.95
Unico de la Aguja, 681 cotiz. julio.	„ 20.43
Obreros en Madera, 205 cotizaciones cotizaciones julio y agosto	„ 6.04
Picapedreros de la Chacarita, 70 cotizaciones por julio	„ 2.10
Bauleros, 100 cotizaciones junio-julio	„ 3.00
Tabacaleros, 198 cotizaciones junio.	„ 4.31
Tabacaleros, 102 cotizaciones julio .	„ 2.27
Yeseros, 57 cotizaciones julio	„ 1.71
Artes Gráficas, 276 cotiz. agosto...	„ 13.80
Sastres de San José, 23 cotiz. julio.	„ 0.46
Gráficos de San José, 30 cotiz. julio	„ 0.60
Ofic. Varios de S. José, 33 cot. junio	„ 0.66
Oficios Varios de Rosario Oriental, 14 cotizaciones por junio	„ 0.28
Panaderos de Paysandú, 72 cotizaciones por mayo, junio y julio....	„ 1.44
Obreros en Mimbre, 66 cotizaciones por julio y agosto	„ 1.70
Marmolistas, 50 cotizaciones agosto	„ 1.50
Pintores de San José, 12 cotizaciones por mayo	„ 0.24
Conductores de Carros, 200 cotizaciones por mayo y julio	„ 6.00
Picapedreros de Rocha, 81 cotizaciones agosto, setiembre y octubre	„ 1.62
Sombrereros, 93 cotizaciones agosto	„ 2.47
C. A. del local Río Negro 1180, donación	„ 50.00
Obreros Vidrieros, 60 cotizaciones junio y julio	„ 6.00
Pedregulleros, 80 cotizaciones por julio y agosto	„ 2.40
Oficios Varios del Cerro, 113 cotizaciones por julio y agosto	„ 3.39
Construcción Naval del Salto, 40 cotizaciones por julio	„ 0.80
Albañiles y Pintores, 95 cotizaciones por junio	„ 2.85
Total de entradas	$ 164.52
Déficit que pasa al mes entrante	„ 80.58
Sumas iguales	$ 245.10

Salidas:

Déficit del mes anterior	$ 189.31
Alquiler del local (dos meses).....	„ 20.00
Deuda de A. C. a la U. S. U.	„ 14.93
Por 60 cotizaciones de los Vidrieros al Comité pro Presos	„ 3.00
Estampillas, gastos de tranvía para el Tesorero y un telegrama	„ 6.02
Por fijar carteles y un telegrama...	„ 2.32
Abono de tranvía al Secretario y 276 cotizaciones al Comité pro Presos	„ 9.52
Total de salidas	$ 245.10

Comisión Fiscal: **José Bórtoli** (de los Picapedreros de Cufré); **Domingo Ramírez** (de los Empajadores de Damajuanas); **J. R. Robaina** (del Sindicato U. de la Aguja).

OCTUBRE DE 1924

Entradas:

Descuento hecho a la suscripción pro familia Carril (gastos entierro)	$ 165.05
Canteras de Pando, 50 cotizaciones por julio y agosto	„ 1.00
Picapedreros de Minas, 30 cotizaciones por julio y agosto	„ 0.64
Picapedreros de Maldonado, 51 cotizaciones por agosto y setiembre..	„ 1.02
Peluqueros, 51 cotizaciones por julio	„ 1.53
Yeseros, 163 cotizaciones por agosto y setiembre	„ 4.89
Marmolistas, 50 cotiz. setiembre...	„ 1.50
Artes Gráficas, 290 cotiz. setiembre.	„ 14.50
Picapedreros de Cueva del Tigre, 200 cotizaciones por junio, julio, agosto y setiembre	„ 4.00
Unico de la Aguja, 630 cotiz. agosto	„ 18.90
Municipales, 240 cotizaciones julio y agosto	„ 7.20
Sombrereros, 97 cotizac. setiembre.	„ 2.56
Municipales, 120 cotizac. setiembre.	„ 3.60
Picapedreros de Cufré, 60 cotizaciones setiembre-octubre-noviembre.	„ 1.20
Cocineros y Pasteleros, 118 cotizaciones julio y agosto	„ 3.54
Tabacaleros, 257 cotizaciones agosto	„ 5.52
Marineros, 384 cotizaciones agosto y setiembre	„ 19.20
Foguistas, 335 cotizaciones agosto y setiembre	„ 11.75
Picapedreros Paso del Molino, 200 cotizaciones por junio y julio....	„ 6.00
Construcción Naval del Salto, 40 cotizaciones por setiembre	„ 0.80
Oficios Varios de Carmelo, 69 cotizaciones por agosto y setiembre.	„ 1.38
Sastres de San José, 14 cotizaciones por agosto y setiembre	„ 0.28
Oficios Varios de Paysandú, 38 cotizaciones por agosto y setiembre.	„ 0.96
Gráficos de San José, 30 cotizaciones por agosto	„ 0.60
Vidrieros, 60 cotizaciones por agosto y setiembre	„ 3.00
Telefonistas, 130 cotizaciones por setiembre y octubre	„ 3.90
Total de entradas	$ 284.52

Salidas:

Déficit del mes anterior	$ 80.58
Un telegrama y gastos de tranvía para el Secretario	„ 3.54
Delegación a la Chacarita	„ 1.60
A la imprenta, por 5.000 periódicos	„ 78.00
Cohetes, y gastos de tranvía para Irigoyen y Lores	„ 15.80
Estampillas y gastos de tranvía para el Tesorero	„ 5.30
Plumas y transporte de periódicos.	„ 2.00
Entregado al Comité pro Presos, por 909 cotizaciones	„ 18.18
Total de salidas	$ 205.00
Saldo que pasa al mes entrante	„ 79.52
Sumas iguales	$ 284.52

NOVIEMBRE DE 1924

Entradas:

Saldo del mes anterior	$ 79.52
Artes Gráficas, 299 cotizac. octubre	„ 14.95
Picapedreros de Minas, 26 cotizaciones por setiembre	„ 0.52
Oficios Varios de Rosario Oriental, 31 cotiz. julio, agosto y setiembre	„ 0.62
Empajadores, 68 cotizaciones julio, agosto, setiembre y octubre	„ 2.04
Municipales, 120 cotizac. octubre...	„ 3.60
Tabacaleros, 184 cotizac. setiembre	„ 4.09
Peluqueros, 51 cotizaciones agosto.	„ 1.53
Unico de la Aguja, 573 cot. setiembre	„ 17.19
Oficios Varios de Durazno, 58 cotizaciones julio, agosto, setiembre y octubre	„ 1.16
Marmolistas, 50 cotizaciones octubre	„ 1.50
Pedregulleros Unidos, 86 cotizaciones por setiembre y octubre	„ 2.58
Picapedreros de Piriápolis, 40 cotizaciones por setiembre	„ 0.80
Picapedreros de Isla Mala, 104 cotizaciones por julio, agosto, setiembre y octubre	„ 2.08
Picapedreros de Pando, 84 cotizaciones por setiembre y octubre..	„ 1.68
Oficios Varios de Paysandú, 17 cotizaciones por octubre	„ 0.51
Pintores de Paysandú, 75 cotizaciones agosto, setiembre y octubre.	„ 1.50
Obreros en Madera, 169 cotizaciones setiembre y octubre	„ 4.96
Picapedreros del Paso del Molino, 110 cotizaciones por agosto	„ 5.50
Bauleros, 100 cotizaciones por agosto y setiembre	„ 3.00
Lavanderas de Minas, 45 cotizaciones por mayo, junio y julio	„ 0.90
Gráficos de San José, 30 cotizaciones por setiembre	„ 0.60
Oficios Varios de San José, 20 cotizaciones por julio	„ 0.40
Sastres de San José, 20 cotizaciones por setiembre	„ 0.40
Obreros en Madera, 13 cotizaciones por octubre	„ 0.26
Ruiz Molina, Pan de Azúcar	„ 5.00
Lista pro R. Carril núm. 9........	„ 1.70
„ „ „ „ „ 12.......	„ 4.09
Total de entradas	$ 162.68

Salidas:

Telegrama y estampillas Correo ...	$ 4.90
Gastos de tranvía para Quagliatta, Irigoyen y Lores	„ 2.84
Un telegrama y gastos de tranvía para el Secretario	„ 3.00
Delegación a Pan de Azúcar	„ [illegible].00
Cohetes, un copiador y cuatro llaves	„ 17.00
Franqueo y fajas de papel	„ 1.41
Por 409 cotiz. al Comité pro Presos	„ 8.18
Alquiler del local (dos meses)	„ 20.00
A Imprenta Morales, por trabajos, según cuenta	„ 50.00
Total de salidas	$ 116.33
Saldo que pasa al mes entrante	„ 46.35
Sumas iguales	$ 162.68

DICIEMBRE 1924

Entradas:

Saldo del mes anterior	$ 46.35
Panaderos de Paysandú, 58 cotizaciones agosto, setiembre y octubre	„ 1.74
Obreros en Calzado, 341 cotiz. julio	„ 9.63
Obreros en Calzado, 1.987 cotizaciones por agosto, setiembre, octubre y noviembre	„ 57.87
Artes Gráficas, 419 cotiz. noviembre	„ 20.95
Picapedreros de Minas, 50 cotizaciones por octubre y noviembre.	„ 1.00
Oficios Varios de Carmelo, 68 cotizaciones por octubre y noviembre	„ 1.36
Mosaístas, 121 cotizaciones agosto y setiembre	„ 3.63
Obreros en Madera de San José, 36 cotizaciones por noviembre	„ 0.72
Tabacaleros, 368 cotizaciones por octubre y noviembre	„ 8.64
Sombrereros, 102 cotizac. octubre..	„ 2.67
Picapedreros de Maldonado, 150 cotizaciones octubre-nov.-diciembre.	„ 3.00
Albañiles de San José, 88 cotizaciones julio-agosto-setiembre-octubre	„ 1.76
Marmolistas, 50 cotizac. noviembre.	„ 1.50
Picapedreros de Cufré, 37 cotizaciones por diciembre	„ 1.11
Total de entradas	$ 115.58

Salidas:

Delegados a San José	$ 20.22
Alquiler del local (dos meses).....	„ 20.00
A la Imprenta (a cuenta)	„ 30.00
Medio jornal a Lores, estampillas, lápices, hilo y almohadillas	„ 8.31
Donación pro huelga Asfaltadora..	„ 1[illegible].00
Donación pro huelga Obreros en Madera de San José	„ 30.00
Gastos de tranvía a Irigoyen y un telegrama	„ 1.46
Por un manifiesto y un telegrama..	„ 4.67
419 cotizac. al Comité pro Presos..	„ 8.38
Delegación a S. José y un telegrama	„ 7.66
Gastos de conferencias, un telegrama y libreta de porte pagado...	„ 2.09
Total de salidas	$ 147.79
Saldo que pasa al mes entrant	„ 14.14
Sumas iguales	$ 161.93

Comisión Fiscal: **José Seijas** (de los Albañiles y Pintores); **Félix Coch** (de los Gráficos de San José); **Florentino Molina** (del Sindicato U. de la Aguja).

Una página sobre los hechos sangrientos de Cerro Carmelo

EL ESPIRITU REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES CERRENSES. — COMENTARIOS DE INAUDITOS ATROPELLOS.—EL CRIMEN DEL 29 DE AGOSTO. — LA POLICIA TENIA PREPARADO EL ASALTO. — LA DEFENSA PRESENTADA POR EL ABOGADO Sr. WASHINGTON J. TORRES. — ¿QUIENES SON LOS RESPONSABLES? — ¿ FRENTE UNICO ? — LA SOLIDARIDAD. — ACTIVIDADES DEL COMITE PRO PRESOS.

El compañero Guerra, Secretario del Comité pro Presos del Sindicato de Oficios Varios de Carmelo, nos envía particularmente este amplio informe sobre los hechos de Cerro Carmelo y las actividades del Comité.

Cerro de Carmelo es, sin duda alguna, uno de los rincones de esta "democrática" y "libre" república donde se ha venido gestando desde 1905 un movimiento revolucionario conciente más activo y decidido. Las circunstancias que han obrado en los diversos períodos de actividad, hasta la fecha, y las cuales han obligado en determinadas ocasiones, por la paralización completa del trabajo, a tener que abandonar estos rincones a muchos decididos y buenos luchadores, no ha sido causa suficiente para aplastar el espíritu revolucionario de los trabajadores de la piedra. Tiene Cerro Carmelo en su haber luchas gigantescas, hechos nobles, gestos machos, que bien pudieran calificarse glorias del proletariado uruguayo. Los movimientos netamente revolucionarios y libertarios de 1907 y 1913, donde los trabajadores concientes empuñaron las armas en defensa de sus derechos, de la organización y su libertad, para oponerse a la actitud salvaje de las policías de aquellas épocas, que respondiendo al capricho torpe de la empresa explotadora, pretendía someterlos por medio del machete y del plomo mercenario en nombre de la patria, de la ley y del orden, y donde quedaran regadas las calles con la sangre generosa de los rebeldes, hablan bien claro del espíritu y la clara visión que de la lucha de clase tienen estos trabajadores.

Las policías apaleadoras —envalentonadas por el apoyo de los comerciantes, industriales y capitalistas, y encubiertas por la Jefatura de Policía, el Ministerio del Interior y la Presidencia de la República, que miraban con una pasividad pasmosa los hechos vergonzosos que se llevaban a cabo— realizaban diariamente las más crueles fechorías, asaltando hogares a deshoras de la noche, y arrastraban hasta los inmundos calabozos a honestos y laboriosos hombres, que soportan sendos castigos, propios del salvajismo innato de las hienas policiales.

Y así fué que a medida que transcurría el tiempo la barbarie seguía progresando cada vez más —a pesar de que nuestros politicastros se llenan la boca y blasonan de civilización, democracia y libertad—, llegando a extremo tal que el terror impuesto por la policía a la laboriosa población del Cerro, impedía a casi la totalidad de sus moradores el transitar de noche por las calles, de miedo a ser asaltados por los representantes del orden. Y un solo clamor, una sola pregunta brotaba de todos los labios proletarios: "¿Hasta cuándo hemos de soportar?"...

Aquella resignación, aquel acatamiento manso a todos los desmanes, tendía a convertirse en cobardía general, que llegaría a negar el espíritu y la historia revolucionaria de los trabajadores cerrenses. Era necesaria la agitación, la actividad de los elementos anarquistas y revolucionarios. Durante estos tres últimos años las policías se habían hecho más salvajes. Todos los elementos más activos y libertarios nos entregamos de lleno a la agitación popular del pueblo, a fin de conseguir un poco más de respeto para esa población vejada. Pero las autoridades superiores hacían oídos de mercader al clamor general del pueblo. De nada valían las denuncias concretas que determinadas personas hicieran al Jefe de Policía y al Ministro del Interior; de nada la protesta de 500 a 600 obreros que rodeaban en las plazas las tribunas revolucionarias y que pedían a gritos la separación de los funcionarios policiales. Todo era inútil; el Jefe de Policía, el Ministro del Interior y el Presidente de la República no tomaban ninguna medida que pusiera freno a los desmanes policiales; por el contrario, los alentaban con su actitud pasiva. La fiera seguía cebándose en la carne dolorida. El 17 de abril del corriente año, un compañero nuestro, Oscar Benvenutto, fué apaleado en la calle por el guardia civil Eugenio Irurueta, mandado expresamente por el ex comisario Antonio Aguirrezabala. Dimos varias conferencias en Carmelo, y el 28 de abril fuimos a dar una en el propio Cerro, organizada por la agrupación anarquista "Tierra y Libertad". A la conferencia no se presentó un sol opolicía; pero, estaban, tal como nosotros lo preveíamos y lo habíamos advertido al pueblo, asechándonos en el camino, a fin de hacernos fuego al regreso. ¡Cobardes! ¡Miserables! El ex escribiente de dicha comisaria Idilio Rodríguez nos ha manifestado todo: que en las inmediaciones de la casa de comercio de Nesfeguer nos esperaban armados de revólver y carabina el comisario Aguirrezabala, Luis de la Quintana, Eugenio Irurueta, Arnaldo Giovannini (éste, muerto en la refriega del 24 de agosto) y otros facinerosos alcahuetes policiales. Nos dice Rodríguez: "Se salvaron por una casualidad, porque el comisario fué llamado por teléfono de inmediato y yo fuí a avisarle y tuvo que regresar con todos." Pero, como no pudieron realizar esa "hazaña", la prepararon para el 1.o de mayo. Para ese día de mañana había anunciada una conferencia por la agrupación anarquista "Luz y Vida". No bien habíamos llegado al lugar en compañía del compañero Novo la policía formó un cordón a nuestro alrededor y, revólver en mano, ordenaban levantar los brazos, y después de practicar un minucioso registro nos conducía presos y, ¡oh sarcasmo!, nos pasaba con un parte policial de descato a la autoridad, de insultos e incitación a delinquir en la conferencia... **¡cuando no nos habían dejado ni siquiera abrir el acto!** Fuimos pasados a Colonia seis compañeros y nos tocó estar quince días presos. No habíamos salido en libertad nosotros cuando se produce el bárbaro apaleamiento del obrero Gómez, a quien habían dejado en lamentables condiciones, y el cónsul español en ésta, don Manuel Leys, se vió en la Ministerio del Interior el inaudito atropello. Se hizo entonces el simulacro, la pantomima de siempre: ¡el sumario!, y se trasladó al comisario a otra sección, dejando a la demás gavilla de facinerosos que siguieran cometiendo tropelías. Muchos otros atropellos se llevaron a cabo. El 22 de agosto fuimos sobresaltados con la noticia de que al obrero Francisco García la policía del Cerro lo había apaleado tan brutalmente y estaba en tan lamentables condiciones, que se temía por su vida. Era necesaria, pues, la protesta viril de los anarquistas. El día 28 por la noche el Centro Comunista de ésta dió una conferencia en la plaza de Carmelo, donde se exhibieron las ropas llenas de sangre de García, y el pueblo manifestó una vez mas su repudio por los canallescos procederes policiales. Los anarquistas teníamos conferencia el 29 de maañna, pero ésta era en las propias narices de la policía apaleadora. Era necesario gritar, protestar, frente al propio pueblo que sufría los vejámenes. Sabíamos de antemano que un nuevo atropello se llevaría a cabo contra nosotros; pero, frente al peligro estaba el deber, la conciencia revolucionaria, el pensamiento anarquista, que no puede detenerse porque lo amenacen. Durante estos dos últimos años, en que el terror estaba implantado, únicamente nosotros, los anarquistas, osábamos, desafiando el peligro, levantar tribuna para protestar de los inhumanos tratos que se aplicaban diariamente. Era tal el terror implantado, que los propios presos, víctimas de apaleamientos las más de las veces, cuando salían en libertad negaban que esto les hubiera ocurrido, de miedo a que por venganza policial volviera a repetirse la triste hazaña.

EL CRIMEN DEL 29

La mañana del 29 de agosto era hermosa. Un Sol radiante parecía dar vida a la Naturaleza y vestía los campos, montes y praderas de un color amarillento rojizo. La conferencia organizada por la agrupación "Luz y Vida" había sido convocada para las 9 y 30.

Tomamos un auto con el compañero López, quien por razones de trabajo tenía que llegar a algunas casas de comercio de aquella zona, y cuando hubimos llegado estaba empezada la conferencia y hablaba Benvenutto. De inmediato nos llamó la atención la posición estratégica que había adoptado la policía, y además de esto, que los guardias civiles estaban armados a carabina. A poco de estar allí llegó otro auto, el que conducía a Lezama, Sosa y Mattos. Conforme descendimos formóse un pequeño remolino en los policías y unos a otros se comunicaban, desde guardias civiles al comisario: "Ahí llegaron Guerra y López".

Atravesamos el cordón policial y nos acercamos a la tribuna con paso firme y resuelto, y permanecimos al pie de ella. Los policías tenían el rostro amoratado y los ojos vidriosos; escudriñaban todo movimiento. Se notaba, por la actitud nerviosa de Giovannini y Becerra Passano, que algo grave habían tramado. En seguida esto empezó a ponerse de manifiesto. Cuando Benvenutto quiso citar el apaleamiento del obrero García, el comisario lo llamó al orden, amenazándolo con bajarlo de la tribuna si insistía. Esta actitud fué recibida con odio y repugnancia por los trabajadores. Cuando el orador abandonó la tribuna, la ocupó de inmediato el compañero Chinatti. Después de haber hablado por espacio de media hora sobre la reacción internacional, trajo a colación el apaleamiento del obrero Francisco García, y no bien lo había nombrado, el comisario lo tomó de un brazo y de un fuerte tirón lo arrojó al suelo, y como perros hambrientos los demás policías pretendían castigarlo. La indignación fué general y se sintió una sola voz: "¡Sáquenlo!". Mientras tanto, el subcomisario Becerra Passano sacaba su revólver y ordenaba: "¡Fuego!". La voz de mando parecía haber sido dada por ambas partes. Los atacantes hicieron la descarga y a ella respondió el pueblo atacado. El tiroteo se inició reciamente. De una parte, la ley, la autoridad, el privilegio, la fuerza bruta, queriendo diezmar y hacer callar la razón que hablaba; de la otra, el pueblo obrero, los vejados y pisoteados durante tantos años, capaces de pelear hasta con los dientes en defensa de su libertad, de sus derechos, y junto a ese pueblo, los rebeldes, los anarquistas, los que nada tienen y todo lo dan en defensa de la causa; sin una tercera intención, sin un interés mezquino de ambiciones personales o políticas. El combate duró muy pocos instantes, y al final de él, cuatro cuerpos yacían en el suelo y el comisario estaba herido de tres balazos; de los cuatro muertos, dos hienas policiales y dos bravos y sinceros luchadores del pueblo, que fueron leones en medio de la refriega y cuyos nombres quedarán grabados para siempre en la historia del proletariado uruguayo: Agustín Ercolini y Eustaquio Mattos. Después, lo de siempre: atropellos, allanamientos, detención de los elementos más destacados y partes policiales hijos únicamente de la maldad y el odio. Y a diez compañeros se nos quiere responsabilizar del hecho, cuando la única responsables en este caso es la policía. El pueblo, lo único que ha hecho es defenderse del ataque. Está hasta amparado por los propios códigos burgueses. Pero la ley es elástica y ya se buscará la forma de darle un sentido contrario para penarnos.

Para que todos se enteren, transcribo la defensa hecha por nuestro defensor, Sr. Wáshington Torres, quien ha trabajado denodadamente hasta conseguir nuestra libertad:

LA DEFENSA PRESENTADA

Señor Juez Departamental: Wáshington J. Torres, defensor de Exequier Chinatti, Juan V. Guerra, Elías Sosa, Oscar Benvenutto, José Ercolini, Casimiro Nogueira, César Vanni, Modesto J. Larrama, Santos Valois y Angel Venturini, en los antecedentes con motivo del incidente ocurrido entre la policía de El Cerro y los obreros de aquella localidad, a V. E. como mejor proceda digo: Que solicito la libertad provisional de mis defendidos, de acuerdo con el artículo 164 de la Constitución del Estado y 202 del Código de Instrucción Criminal, y en las consideraciones del Art. 206 de este último cuerpo de leyes, por comprenderles; todo sin perjuicio de las ulterioridades del sumario.

Fundo mi petitorio en las siguientes consideraciones de hecho y de derecho:

1.o Una organización obrera de Cerro Carmelo solicitó permiso para una conferencia pública que debía realizarse en el paraje denominado el Cerro.

2.º La autoridad policial concedió ese permiso, sabiendo, por el texto de la solicitud, sobre qué tema iba a desarrollarse la conferencia.

3.º El primer orador, fué interrumpido por el representante de la autoridad, a tal punto que tuvo que abandonar la tribuna.

4.º El segundo orador, hizo referencia a los palos aplicados por la policía de El Cerro, al obrero García (sumario en el que Vd. a intervenido) relacionándolos con las reacciones que con carácter internacional se vienen produciendo de un tiempo a esta parte, desde los que ejercitan el gobierno en los distintos países del mundo.

5.º El subcomisario Becerra Passano, en ese momento, considerando no se sabe qué ataque al orden público, o qué agravio a la moral y las buenas costumbres, tomó de un brazo al orador y lo arrancó de la tribuna. Seguidamente extrae un revólver y dando la voz de ¡¡fuego!!, dispara su arma.

6.º Se produce una descarga simultánea y sigue un tiroteo entre policías y obreros, sin que pueda precisarse dentro de éstos, quienes fueron los que intervinieron en el encuentro, que produjo muertos y heridos de una y otra parte.

7.º Luego la policía se dedica a la tarea de buscar culpables y encarcela a mis defendidos, practicando registros domiciliarios, tratando de justificar que fueron a la conferencia, por lo menos, armados.

8.º Cuando terminada la indagatoria se dispone la remisión de los prevenidos a esta ciudad, la policía pretende traerlos en un carro (100 kilómetros) y como los prevenidos piden venir en camión, corriendo los gastos de su cargo, aquéllos los acusan de **resistir la orden de la autoridad,** creyendo así agravar la situación de los prevenidos en el sumario.

9.o Tales los hechos que motivan este sumario, hechos que a la luz del derecho sólo arrojan un cargo gravísimo sobre la autoridad pública, ignorante o a sabiendas violadora del derecho ajeno.

Sería curioso conocer de qué delito previsto y castigado por la ley, acusa la policía a mis defendidos.

Los delitos contra el orden público que caen bajo la acción de la policía, están determinados en la sección 2.a del Código Penal y son:

REBELION (6 f. 117), que alcanza a los que atentaren contra la vida o libertad del Presidente de la República; el alzamiento a mano armada con objeto de promover la guerra civil, etc.

SEDICION (artículos 118 y 119): los que realizan alzamiento público o tumultuoso para conseguir por **fuerza** o por **violencia** deposición de empleados, impedir elecciones o formalización de leyes; obstruir el funcionamiento libre de las funciones de las autoridades, ejerciendo actos de odio o venganza sobre persona o bienes de alguna autoridad, allanar lugares de prisión o atacar a los que conducen presos.

ASONADA O MOTIN: los que sin rebelarse contra el Gobierno se reúnen para **exigir** la deposición de un funcionario, la libertad de un preso u otra cosa semejante; los que para causar alboroto **con un fin ilícito** se reúnen en número no menor de cuatro. Siguen luego la instigación para delinquir y asociaciones **ilícitas.**

Los hechos relacionados y que resultan del sumario, no dan entrada a la aplicación de la ley penal, en los capítulos de los delitos contra el orden público. La calificación de la conducta de los funcionarios policiales de El Cerro, es un derecho consagrado por la Constitución del Estado: la libertad de pensamiento, la libertad de palabra y el derecho y obligación moral del pueblo honesto a contralorear los actos de los funcionarios públicos a quienes paga con los tributos, para que a nombre de la Ley y por la virtud de sus preceptos, garanticen el libre ejercicio de todos los derechos, y especialmente la policía, institución de vigilancia del orden, pero al mismo tiempo garantía de la libertad y seguridad individuales.

En ejercicio, pues, de un derecho legítimo, los obreros pudieron calificar los procedimientos policiales, derecho igual al que ejerce la prensa, sin que a nadie se le ocurra disponer la clausura de las imprentas y prisión de los periodistas.

Desde luego, la actitud de la policía, confesada por sí misma, confirma una violación del derecho y constituye el delito grave de abuso de autoridad, en el primer tiempo, para caracterizarse luego, por la violencia de la acción, en provocación abierta, que abre al atacado las puertas del legítimo derecho de defenderse.

La resistencia abierta —que es uno de los elementos estructurales del delito de atentado y desacato a la autoridad— interpretada doctrinariamente, no es una proposición **"cerrada".** "Trátase de saber (dice Rivarola) si habrá lugar a la calificación del delito cuando la resistencia a la autoridad tuviera por causa un proceder ilegal y arbitrario por parte de la misma."

Y el proceder del subcomisario al impedir a los oradores hablar libremente y luego, **las vías de hecho**, al poner sus manos sobre ellos arrancándolos de la tribuna, es un proceder arbitrario, que pone al otro en condiciones, no ya de resistir, sino de reaccionar en uso de su legítima defensa." "No solamente (sigue diciendo Rivarola) esa resistencia deja de ser delictuosa, sino que se convierte en legítima"; y más adelante concluye: "La **defensa** está autorizada por la ley contra toda agresión ilegítima. El ataque, pues, del funcionario que procede ilegítimamente, **exime de toda pena al que se defiende.**"

Considerando, pues, el hecho de autos, en conjunto y a los fines de discernir responsabilidades, debe aceptarse que estamos en el caso de un abuso de autoridad con vías de hecho, provocado por los funcionarios policiales que intervinieron en él, y en ningún modo imputable a los obreros, aun a los que luego resultaran autores de disparos, porque esa reacción está autorizada por la ley.

Se impone de todo ello, que si en definitiva ha de resolverse la irresponsabilidad para los atacados por la policía, puede sin prejuzgamiento reconocerse el derecho de mis defendidos a la libertad provisional que solicito en la cabeza de este escrito, por lo que queda expuesto y porque la **duda** —por ausencia de luz en estas actuaciones, que constituyen una amplísima y minuciosa indagatoria— deberá resolverse a favor de los prevenidos, atento al precepto "in dubbio pro reo".

La irresponsabilidad de los obreros o quienes resultaran autores de los disparos contra la policía, es evidente a la luz del derecho.

Esa irresponsabilidad alcanza a los que obran en defensa de su persona o derechos, siempre que concurran las circunstancias de: a), agresión ilegítima; b), necesidad racional del medio empleado, y c), falta de provocación por parte del que se defiende.

Y bien; **perturbar la conferencia y bajar de un brazo al orador,** constituye una **agresión ilegítima,** agravada luego por la voz de **¡fuego!**, que produce una alarma que hace **racional el medio empleado** por los que contestaron al fuego con el fuego. **Faltó la provocación,** puesto que ella partió de la policía.

Esta actitud hace aplicable lo dispuesto por el artículo 17, inciso 6, del Código Penal.

Una consideración más lleva al ánimo de la defensa la certeza de que la policía ha provocado el incidente. Ella es, el fundamento de una vista del señor Fiscal de este Departamento, doctor Florencio Vidal, en la que se dice: **"La policía, señor Juez, procede en la mayoría de los casos con tal lujo de GROSERIAS para con las personas a QUIENES TIENE QUE DETENER, que da lugar a protestas de los detenidos, o, lo que es lo mismo: LA POLICIA ES LA CULPABLE DE LA MAYORIA DE LOS INCIDENTES, DISCULPANDO DESPUES SU ACTITUD DICIENDOSE DESACATADA."**

Y esa afirmación fué casi compartida por Ud. cuando al fallar declaró: **"Con todo, puedo aventurarse que en este como en tantos otros casos, LA FALTA DE TACTO DE LA POLICIA, QUE NO ESTA BIEN INSTRUIDA EN LOS DEBERES DE SU CARGO, O ES INHABIL PARA SU EXACTA COMPRENSION, ES LA PROMOTORA, EN CASI TODOS LOS SUMARIOS."**

Y bien: ese fallo se refiere a un caso análogo de la misma policía que ahora ha provocado este sangriento y brutal atropello contra la libertad de pensamiento.

Por lo expuesto a Ud. pido quiera proceder como lo dejo solicitado, y será justicia. — Colonia, setiembre 25 de 1926. — WASHINGTON J. TORRES.

¿FRENTE UNICO?

Arlededor de este asunto los comunistas han hecho comentarios a bombo y platillo y han pretendido echar sombras sobre los anarquistas, que siempre hemos sostenido el "frente único" dentro de las organizaciones obreras, puesto que ellas cobijan en su seno a todos los explotados, sin distinción de razas, creencias políticas o religiosas o credos filosóficos, y no componendas con partidos políticos. Lo ocurrido en Carmelo y que han explotado los comunistas hasta ahora, si bien es cierto es un error de algunos compañeros, no tienen por qué tomarlo de bandera. El Comité pro Presos del Sindicato de O. Varios encabezó la conferencia que se dió con ese carácter, y se adhirieron a él, para ese acto únicamente, la agrupación "Luz y Vida" (del Cerro), "Tierra y Libertad", "Nuevos Horizontes", el delegado del Partido Comunista y el delegado de la F.O.R.U.

El Sindicato de O. Varios, que figuraba también, me notician que fué cosa de dos o tres miembros de la Comisión, que sin hacer reunión alguna, incluyeron su nombre, olvidando el mandato y la confianza que en ellos se depositara. En cuanto a la U. S. U., no estuvo adherida ni representada en ningún momento. El telegrama que dicha Central me envió autorizándome como delegado, llegó cuando ya estaba preso, y el compañero López, que fué quien abrió el telegrama, lo dió a conocer simplemente, pero sin representación de ninguna índole. Y si lo hubiese recibido yo, tampoco hubiera estado representada la U. S. U. en dicho acto, puesto que no podía hacerlo desde su Carta Orgánica lo prohibe terminantemente.

¿Frente único? No, hombre; no es eso lo que se busca; es esto otro: explotación política.

El frente único en las organizaciones obreras: ese sí, es el verdadero.

La cooperación que puedan hacer las agrupaciones extrasindicales y el estar de acuerdo con determinadas campañas, nada tiene que ver.

LA SOLIDARIDAD

Hermoso ha sido el gesto solidario de la clase trabajadora, sin tener presente para nada las determinadas tendencias de los que estábamos presos. Eramos trabajadores que sufríamos una reacción injusta por parte de la policía, y eso ha sido lo suficiente para que los trabajadores de muchos lugares se pusieron de inmediato a recolectar fondos para los gastos que se originaran durante nuestra prisión. En tal sentido han contribuído: la U. S. U., con $ 87.40; la F. O. R. U., con $ 20.00; Socorro Rojo Internacional, $ 165.00; Comité pro Presos de Cerro Carmelo, $ 132.00; Centro Comunista de Dolores, $ 10.00; Centro Nuevos Horizontes, $ 20.00; Centro Comunista de Rocha, $ 40.00; Sociedad de Lavanderas de Carmelo, $ 35.19; Centro de Mercedes, $ 30.00; Sociedad de Construcciones Navales, $ 9.00. Esas son las entidades que han contribuído, aparte de algunas listas hechas circular en Carmelo y la contribución del Subcomité de Colonia, que no figura por no tener en este momento la cantidad exacta de su aporte.

Los gastos realizados por el Comité pro Presos —que hará públicos sus balances— alcanzan a la suma de 550 pesos.

Nos encontramos, pues, satisfechos de la solidaridad prestada por la clase trabajadora del Uruguay, y a ella se debe el triunfo obtenido.

ACTIVIDADES DEL COMITE PRO PRESOS

Arduo y difícil resulta comentar las actividades desplegadas por el Comité pro Presos, máxime si se tiene en cuenta que era de reciente formación y que sus miembros no habían tenido oportunidad de ensayar sus medios y poner a prueba su capacidad en otras causas, a fin de adquirir práctica. La voluntad que animaba al grupo de compañeros ha sido puesta a prueba. Desde el día 29 de agosto reunióse todas las noches, hasta que salimos en libertad todos. Lleva realizadas desde entonces hasta la fecha 45 sesiones, habiendo expedido la Secretaría unas 40 notas. Esto habla bien claro de la actividad desplegada, como también de la forma solícita cómo fuimos atendidos. En este mismo sentido de actividad obró el Comité pro Presos del Cerro. Merced a todo el esfuerzo realizado y a la solidaridad del proletariado uruguayo, nos vemos hoy en libertad, reincorporados a la lucha, con el espíritu templado y dispuestos a disputarles palmo a palmo a los verdugos de la "justicia", la libertad y los derechos de los trabajadores.

El espíritu anarquista no decaerá jamás.

Juan V. Guerra.

Carmelo, octubre de 1926.

De nuestra Asamblea de octubre 9-16

De la Circular informativa núm. 24 —de que ya extractamos para insertarlo en sitio aparte lo relativo al asunto Saint y a la integración del Comité Central y del Comité pro Presos— damos en seguida cabida a su parte final, que dice:

Opinión de la Asamblea sobre un importante asunto planteado por los Yeseros.

"La delegación de los Yeseros plantea, para que la Asamblea opine en definitiva, la actitud que su sindicato ha adoptado ante la huelga de los frentistas que trabajaban en el palacio Salvo. El compañero Galdós, con datos concretos que otros delegados corroboran, demuestra que esa huelga fué anormalmente declarada. Dice que cuando una delegación de los Yeseros, invitada por el Sindicato de Albañiles y Pintores, asistió a una asamblea en que habían de estar presentes los huelguistas, de éstos (que eran de 40 a 45) sólo había seis o siete. Recuerda la actitud del Sindicato de Yeseros en el conflicto del Palacio Legislativo, conflicto en que mantuvo inflexiblemente su solidaridad, con los perjuicios consiguientes, frente a la apatía de las demás ramas de la construcción. Después de otras consideraciones y abundantes citas, el delegado de los Yeseros invita a la Asamblea a que se pronuncie sobre si está o no justificada la actitud de prescindencia de su sindicato ante la mencionada huelga de los frentistas del palacio Salvo. Habían los delegados de la Construcción Naval del Salto, de los Obreros en Madera, de los Sombrereros, de los Marmolistas de los Gráficos, los miembros del Comité Central F. Molina y M. S. García, y todos coinciden en que los Yeseros se han comportado en esta incidencia de modo que no les hace acreedores ni de la menor censura, máxime cuando la aludida huelga de frentistas fué declarada de modo efectivamente anormal y que tiene previsto, a los efectos de la prestación de solidaridad, la propia Carta Orgánica de la U. S. U."

(Nuestra Carta Orgánica, en efecto, establece, por su artículo 31, esto: "Todos los sindicatos que componen la Unión Sindical Uruguaya se comprometen a practicar entre sí la más completa solidaridad material y moral, haciendo todos los esfuerzos y sacrificios que las circunstancias permitan. Para que la mutua solidaridad no redunde en perjuicio de la organización, es indispensable llenar los siguientes requisitos: a) Todo gremio que para el éxito de un boycott o conquista de una mejora necesite de la solidaridad de otras entidades, no ha de lanzarse a dicha conquista sin antes consultar a aquellos cuya ayuda necesite para triunfar. — b) En cada conflicto que se produzca y para el que la solidaridad sea indispensable, el Comité de Huelga o el Comité pro Boycott que se designen han de estar constituídos, en igual número, por delegados de los gremios afectados. — c) Los pedidos de solidaridad deben ser dirigidos cuando los sindicatos en conflicto han agotado los muchos y eficaces recursos que la acción directa pone a su alcance para obtener el triunfo por sí mismos.)

A propósito de los gremios que cotizan anormalmente.

"Llegado el turno a Asuntos Varios —continúa la Circular— el delegado de los Gráficos, en nombre de la Comisión de su sindicato, manifiesta que ésta, al votar recientemente una ayuda pecuniaria para los presos de Carmelo, y ateniéndose a lo expresado en la Circular núm. 23 de la U. S. U., acordó pedir censura para los sindicatos que por cotizar anormalmente obligan la frecuente contribución extra de otros. Solidarizóse con lo expuesto por el delegado de los Gráficos el miembro del C. C. Molina, quien dijo que la C. A. de su sindicato (el de la Aguja) también había acordado idéntico pedido de censura.

"Varios delegados hicieron uso de la palabra sobre este asunto, haciéndose mociones diversas. La actitud del Sindicato de O. en Calzado, entidad de normal funcionamiento y que tiene fondos, fué la más acerbamente condenada. La resolución final fué: dirigirse por nota a todos los sindicatos que están atrasados en sus cotizaciones, pidiéndoles que prontamente y de modo categórico manifiesten los motivos de tales atrasos."

La gran huelga minera

¡Ha entrado en su 7.º mes!

Cuando a partir de mayo comenzó en Inglaterra la huelga de los obreros mineros, ni los más optimistas suponían que su duración y desarrollo serían los que vamos constatando. Atentos a ese espíritu bastante conservador y en todo caso legalitario infiltrado en el pueblo laborioso inglés por los "leaders" que él se ha dado o que de su seno han salido, era natural suponer que la de los obreros de las minas sería una huelga de tantas, venida al suelo en cuanto transcurrieran algunas semanas o apenas los huelguistas sufrieran los primeros inevitables tropiezos. Fué sobre todo al darse por terminada —en la discutible forma conocida— la huelga casi general decretada en solidaridad con los mineros, que se previó como inminente la incondicional vuelta al trabajo de ese millón de hombres que en Inglaterra "arrancan a las entrañas de la tierra su preciado tesoro".

Pero, quienes tal cosa creían, quienes tal cosa creíamos, nos hemos equivocado. Equívoco que lealmente y con satisfacción grande reconocemos, puesto que evidencia un indiscutible progreso en la mentalidad y espíritu de clase de los trabajadores ingleses. Y mayor es nuestra satisfacción desde que últimamente, cuando patrones y gobernantes, parapetados en su intransigencia y dando ya por vencidos a los huelguistas, se permitieron algunas compadradas, éstos, en votación de aceptación o rechazo de las últimas proposiciones de arreglo, por enorme mayoría rechazaron el "ultimatum" gubernativo. Más todavía: por si el resultado de esa votación no bastara para evidenciar la disposición a la resistencia y la lucha de parte de los obreros, hete aquí que núcleos de valientes huelguistas, hombres y mujeres, en cuatro localidades distintas y en término de pocos días, han sostenido encuentros con las fuerzas policiales, dando así a la huelga un cariz violento que por cierto no ha de serle perjudicial. Más aún: los obreros del llamado servicio de seguridad de las minas, que hasta ahora permanecieran en sus puestos por acuerdo de la propia Federación de Mineros, han sido retirados, con lo que a los propietarios se les ha creado una situación mayormente difícil. Agréguese a esto que de los miles de huelguistas (ignoramos con exactitud cuántos) que abandonaron su puesto de lucha volviendo al trabajo, suman ya 17.000 los rescatados o reconquistados, y se tendrá la convicción de que el conflicto minero inglés va bien, admirablemente bien pese a haber entrado ya en su séptimo mes de duración.

Presos que atiende nuestro Comite

El Comité pro Presos de la U. S. U. tiene actualmente a su cargo la ayuda y defensa de sólo tres presos por cuestiones sociales:

Baltasar B. Pintos, el valeroso obrero tranviario que en un momento de justificada indignación hirió de muerte, en las oficinas de la Estación Agraciada de La Transatlántica, al que fuera Jefe de Tráfico de esa empresa, Alejandro Delbene. De ese hecho nos separa ya más de un lustro, pues ocurrió a mediados de 1921, siendo todo ese largo período el que lleva de encierro Pintos, condenado, como se sabe, a once años.

Adolfo Azambuya, preso desde el 11 de noviembre de 1925 (justamente un año) por herir a un capataz despotilla de la Cervecería Montevideana.

Antonio Sánchez, uno de los cinco camaradas del Sindicato de T. de Barraca que, bajo la inculpación gratuita e irresponsable del traidor Santiago Medina, cayeron presos a raiz del suceso sangriento del 10 de julio entre huelguistas del nombrado sindicato y un grupo de krumiros armados.

Un recuerdo para Eustaquio Mattos y Agustín Ercolini

En este mismo número insertamos una amplia correspondencia relacionada con los sucesos del 29 de agosto en Cerro Carmelo (Colonia).

Pero expresamente queremos hacer constar nuestro recuerdo, profundo y perdurable recuerdo, para los compañeros que en aquella triste oportunidad perdieron la vida: Eustaquio Mattos y Agustín Ercolini, dos obreros concientes, de actuación meritoria en el ambiente sindical.

Y sea nuestro recuerdo para los caídos —mártires de la áspera lucha social— un nuevo reproche para los cobardes agresores uniformados, que si en esa ocasión pagaron tributo a su osadía de irresponsables al dejar sobre el terreno, tendidos para siempre, a dos de los suyos, no por ello nos consideramos compensados de la pérdida irreparable de esos dos hombres de trabajo, de equilibrado criterio y de buenos sentimientos que fueron Eustaquio Mattos y Agustín Ercolini.

Concreto

El diario comunista, que tanto bramó contra la U. S. U. y su Comité Central cuando éste, considerando lógicamente cuestión liquidada el boycott a "El Día", resolvió publicar en éste lo que creyera conveniente; el diario comunista, decimos, que en esa oportunidad aburrió a sus lectores con aquella cantinela alrededor del "boycott moral", ahora, olvidándose no ya de "boycotts morales" sino que hasta de boycotts efectivos, publicó, en 3.a página de su número del 26 de octubre, un aviso de la Asociación Española 1.a de Socorros Mutuos, en conflicto con el Sind. U. del Automóvil... — **N.**

Solidaridad práctica

Gremios que votaron donaciones a raíz de los sucesos de Carmelo

Producidos los trágicos sucesos del 29 de agosto ppdo. en Carmelo, el Comité Central de la U. S. U. remitió a los gremios a ella adheridos su circular núm. 23 (serie A), en que solicitaba de ellos alguna contribución extra con que reforzar los insuficientes recursos del Comité pro Presos.

Las cantidades recibidas fueron:

Picapedreros de la Chacarita	$ 15.00
Sindicato de Artes Gráficas	„ 10.00
Picapedreros de La Paz	„ 10.00
Yeseros y Anexos	„ 20.00
Sindicato U. de la Industria Vidriera	„ 5.00
Picapedreros de Isla Mala	„ 10.00
Pedregulleros Unidos	„ 10.00
Sindicato Unico de la Aguja	„ 15.00
Picapedreros de Minas	„ 40.00
(De esta cantidad, $ 10.00 son para la Unión Sindical Uruguaya)	
Unión de Obreros en Madera	„ 10.00
Oficios Varios de Rosario Oriental...	„ 4.00
Cocineros y Pasteleros	„ 27.90
Picapedreros de Suárez y Pando....	„ 14.18

Además, el Sindicato de Vendedores de Diarios, autónomo, votó $ 50.00, a remitir directamente a los presos de Carmelo, y de igual manera contribuyó, con la cantidad de $ 20.00, el Sindicato de Picapedreros de Cerro Sotuyo (República Argentina).

También prestaron su ayuda solidaria a los presos los compañeros mencionados a continuación: Ramiro Vázquez, $ 1.00; Nonito Loeiro, $ 1.50; Salomón, $ 0.50; Ramiro Vázquez, $ 4.00.

DEL COMITÉ PRO PRESOS

OBRA DE CHARLATANES E INSOLENTES

Los divisionistas del proletariado sindicalmente organizado, los eternos enemigos de la U. S. U., los deslenguados de profesión que se escudan en el diario sembrador de cizaña y de confusionismo entre el proletariado, "Justicia", acaba de calificar de fascistas y de sinvergüenzas a dos activos y honestos militantes de la U. S. U. y de su Comité pro Presos, los compañeros Lozano y Báez, acusándolos del enorme delito de pegar carteles en defensa de nuestros presos, encima de unos murales de un sindicato adherido a la U. S. U.: el de Trabajadores de Barraca.

¡Mienten canallescamente! Es una vulgar calumnia, como tantas que acostumbra lanzar el diario de la calle Yi. Nuestros compañeros tienen muy buenos ojos y mejor sentido para no perjudicar la propaganda que sostienen los trabajadores desde sus sindicatos, y menos an tratándose de un gremio adherido a la U. S. U. Dejamos constancia, pues, de que al fijar carteles, los trabajadores organizados jamás perjudicamos la acción de nuestros hermanos. En cambio, no nos importa hacerlo cuando perjudicamos la propaganda política y embaucadora de los charlatanes de cualquier partido político; pero jamás como se nos acusa.

El Comité pro Presos de la U. S. U. desmiente por lo tanto al diario divisionista, afirmando que nuestros compañeros Báez y Lozano son, en cambio de lo que ese diario dice, consecuentes y entusiastas luchadores y defensores de nuestra central obrera.

Mientras no nos demuestren lo contrario, les acusaremos de ser unos charlatanes, insolentes y divisionistas, que están cobijados en el anonimato del diario más enemigo de la U. S. U. — **El Comité pro Presos.**

Reacción criminal en Cuba

Llamado a la solidaridad moral

Bajo título "Solidaridad moral", el Comité pro liberación de los pueblos", constituído en Chicago, ha editado en español, francés, inglés y alemán un manifiesto (que a continuación publicamos) del que el referido Comité pide reproducción "a toda la prensa libre del mundo". El manifiesto —ya lo decimos en el título— relaciónase con la criminal reacción desencadenada en Cuba, y está así concebido:

"Trabajadores del mundo, hombres de justicia y de corazón, ¡oíd!:

En la nación cubana, regida por una República democrática y regentada por un hombre que para obtener los sufragios del pueblo prometió justicia y libertad, se están cometiendo crímenes tan horribles, que ni buscándolos en las naciones más reaccionarias de las épocas más bárbaras, puede hallarse algo semejante.

Han caído asesinados, sin que nadie cuide de averiguar por quién, Armando André, director de "El Día", diario de oposición, y un periodista de Laguna la Grande, también de oposición.

Han sido, además, asesinados, sin que nadie cuide de averiguar por quién, Enrique Varona, miembro activo de la Unión de Empleados del F. S. N. de Cuba; Tomás Grand, socio de la Hermandad Ferroviaria en el Ciego de Avila; Alfredo López, secretario de la Federación O. de La Habana; el obrero Tomás López, de Camagüey, y Baldomero Dumenigo, tesorero de la Hermandad Ferroviaria.

Por otra parte, en el término de Cienfuegos se han encontrado dos cadáveres de otros tantos trabajadores que no han podido ser identificados por el estado de descomposición en que se encontraban y por haberles quitado los asesinos toda la documentación.

Han aparecido, asimismo, ahorcadas varias personas en diferentes sitios de Cuba con papeles en el bolsillo que decían haberse suicidado, pero con una letra que no era la que escribían los muertos en vida.

Y por fin, en los alrededores de Ciego de Avila han sido ahorcados 18 obreros canarios, con el pretexto, pero sin formación de causa, de que habían secuestrado a don Enrique Pina, dueño de varios ingenios centrales azucareros en Camagüey. Eran, como los demás, honradísimas personas que no habían cometido otro delito que combatir al régimen capitalista o a la política de Gerardo Machado.

Ante tales horrores, deshonra de la humanidad y de los pueblos, horrores que si se hubieran cometido durante la dominación española ya el Gobierno de nuestro país hubiera protestado, si no intervenido, este Comité, compuesto de hombres de diferentes naciones, y elegido para iniciar un movimiento internacional a favor de los pueblos oprimidos, reclama el apoyo de todas las personas de buena voluntad para impedir que los crímenes por conveniencias de Estado continúen en Cuba y para que no queden impunes. — **El Comité interino pro liberación de los pueblos.** — Chicago, setiembre de 1926."

Aquella bomba...

Sin base alguna que dé fundamento a la acusación, sólo por puro capricho y espíritu de venganza, la "justicia" que soportamos tuvo presos por muchos meses a cinco honestos trabajadores después de estallar aquel petardo un tanto misterioso en las puertas de la legación yanqui de Montevideo, atentado al que se le buscó relación con el curso del proceso a Sacco y Vanzetti. Los compañeros presos ya no son ahora cinco sino tres, pues han recobrado la libertad recientemente Benito Cambón Viñas y Eduardo Atrio, quedando entre rejas los camaradas Sócrates Ascensio, Antonio López y Venancio Herbón.

En tribunas y publicaciones hemos recordado más de una vez a los compañeros víctimas del servilismo de nuestras autoridades para con el "yanquismo", que es por donde nosotros hallamos explicación al encierro tan prolongado como injusto que sufrieron Cambón Viñas y Atrio, y aún sufren los otros tres nombrados trabajadores. Y hoy, desde nuestra propia hoja, ratificamos nuestra solidaridad moral hacia todos ellos, que implica protesta por su prisión y deseo de que prontamente sean libertados los que libertad esperan.

Otro mártir de la lucha obrera

Alberto Espinola

Hagamos también hoy recuerdo de Alberto Espínola, el buen militante del Sindicato de Trabajadores de Barraca caído a principios de julio ppdo. de manos del krumiro Santiago Medina, en aquella refriega sangrienta entre los huelguistas de Seoane, Otero y Cía. y los infelices que les traicionaban.

A Espinola correspondióle la inmerecida triste suerte de caer mortalmente herido en esa oportunidad, mientras que ese tal Medina quedó apenas lesionado, y, para que su "felicidad" fuese completa, los jueces, suaves con los capitalistas y sus viles instrumentos, pusiéronle en libertad a los 25 días del hecho...

Alberto Espinola, obrero bueno y altivo, vivirá en la mente de los trabajadores de su gremio, y el proletariado conciente le conceptuará merecidamente como uno de los muchos mártires de la lucha obrera.

¡Quemados vivos!

"Heroicidades" de las tropas francesas en Siria. — La prensa burguesa aún no se ha dignado horrorizarse...

La crónica policial de la prensa burguesa, generalmente dada a ofrecer a todo título cuanta truculencia ocurre en el por ella llamado "mundo del delito", mostró días pasados su espanto ante un suceso habido en Buenos Aires, de que fué protagonista un muchacho anormal, quien luego de rociar con bencina las ropas que vestía un su hermano menor, les prendió fuego! De acuerdo: cabe el espanto, y cabe también, claro está, aislar al anormal, al enfermo.

Pero... es que también se ha hecho público estos días que las fuerzas militares que Francia tiene en Siria en misión "civilizadora", en miserable venganza de una de las tantas derrotas que van "cosechando", han quemado vivos a varios hombres y niños, sin embargo de lo cual esa prensa burguesa ha guardado riguroso silencio, no ha experimentado espanto, sin duda consecuentemente con el maravilloso criterio que le conocemos: que es asesino el matador de **uno,** héroe el matador de muchos... Como es despreciable —valga el mismo criterio— el hambriento que roba un pan, y digno de admiración el sujeto que se ha enriquecido robando en alta escala y de manera más o menos maestra... ¡Lógica viva!

Demos paso ahora a la síntesis del espeluznante relato comentado:

"Cheik Maatuk Chembité, anciano de 65 años, de la aldea Djubev, viniendo del campo con dos bestias cargadas de frutos, fué apresado por los soldados emboscados cerca de su finca y quemado vivo con sus bestias...

"Almed ben Ahd el Krim, quien conducía cerca de Damasco a un asno cargado con tarros de leche, fué quemado con su asno.

"Hassan ben Dervich, de 30 años de edad, de la aldea Haferbeth, conducía un asno cargado de pasto; fué apresado, atado a su asno, rociado con bencina y quemado...

"En la aldea Minma, tres campesinos cuyos nombres ignoramos aún, arrancaban damascos en una finca. Varios soldados los ataron contra el suelo, echando sobre ellos paja y bencina y pegándoles fuego...

"Abdu ben Maiedinne, muchacho de 12 años de edad, de la aldea Amora, ha sido quemado vivo con dos asnos cargados de leche que conducía..."

¿Qué os parece, trabajadores? ¿Qué opináis de esas "heroicidades" de las tropas "civilizadoras" de Francia, "cuna de la Libertad y de los derechos del Hombre"? ¿Qué opináis, también, de esa prensa burguesa, desgraciadamente preferida de muchos de vosotros, prensa que con bajos fines hace escándalo alrededor del crimen de un anormal, y en cambio silencia, cuando no justifica y enaltece a sus viles ejecutores, tratándose de crímenes como los que relatamos, que ni dentro de las bárbaras leyes de la guerra tienen disculpa? ¿Qué opináis, trabajadores?

Comité Central y Comité pro Presos

En la asamblea de delegados celebrada en los días 9-16 de octubre han quedado integrados ambos comités, que tienen ahora la constitución siguiente:

COMITE CENTRAL. — Secretario General, Manuel García; íd. del Interior, Genaro Rodríguez; íd. del Exterior, Domingo Ramírez; íd. de Actas, Martín S. García; Tesorero, José Muñoz; Protesorero, Florentino Molina; Encargado del Archivo, Máximo Santana; vocales: Isidro Pintaluba y J. Moragues.

Días de reunión ordinaria: los martes, a la h. 21.

COMITE PRO PRESOS. — Lo integran los compañeros D'Andrea, M. Mallarini, C. Báez, F. Galdós, Castelli, J. C. Martínez, M. Leis y Moreira.

Días de reunión ordinaria: los lunes, a la h. 21.

La Federación S. de Sombrereros

Tiene ahora su sede en Buenos Aires

La Sociedad de Resistencia de Obreros Sombrereros pone en conocimiento del proletariado del Uruguay y de todos los periódicos obreros, que la sede de la Federación Sudamericana de Sombrereros ha sido trasladada a Buenos Aires, calle Méjico núm. 2070. — La Comisión.

Otro sindicato se ha adherido a la U. S. U.

El de Mozos y Anexos

Recientemente se ha adherido a esta Central el citado sindicato, con sede actualmente en Canelones núm. 1003.

Trátase de un organismo perfectamente constituído y que cuenta en su seno, aproximadamente, con 300 afiliados. Tiene también su representante en la prensa obrera: "El Gremio".

Celebramos el ingreso de la nueva entidad, que así viene a reforzar el ejército de trabajadores que forma la Unión Sindical Uruguaya.

Actividades gremiales

HUELGA DE LOS O. EN MADERA CONTRA ABRAHAM GUELDELMAN. — Hace ya cerca de mes y medio que la Unión O. en Madera está en conflicto contra el citado explotador, establecido en Canelones núm. 1022. Origen del conflicto fué una intentona patronal, lógicamente resistida por los obreros, de rebajar los jornales en un por ciento. Y aunque, por desgracia, tampoco en esta huelga faltan algunos krumiros, pese también a contar el judío Gueldelman con la incondicional protección policial (¡cuándo no!), malgré lo uno y lo otro, las esperanzas de vencer no faltan, esperanzas fundadas y que ansiamos ver pronto cumplidas.

DE LOS O. EN MIMBRE, CONTRA JUAN B. ROSSI E HIJO. — Estos señores tienen taller en Millán y Guadalupe, y desde hace un tiempo están en conflicto con los O. en Mimbre, por cuestión de un obrero no agremiado de quien los Rossi se valieran para provocar una huelga que creyeron les convendría... Pero lo cierto es que los meses transcurren y esos señores, que esperaban les lloverían "brazos baratos", no han podido conseguir más concurso que el de algún pobre inservible.

DE LOS ALBAÑILES Y PINTORES. — Los obreros que trabajan en la obra que en Juan R. Gómez y Garibaldi se construye por cuenta del empresario Puppo, hállanse en huelga. Causa de ésta fué unas no concedidas mejoras que de Puppo solicitaran sus explotados. La policía, siempre instrumento de los ricos y azote de los pobres, tomó parte activa en la lucha, encarcelando a los huelguistas Brioso y Pintado, por esta "razón": sospechas...

DEL SINDICATO DE MOZOS Y ANEXOS. — La Comisión de Propaganda de esta entidad (con sede en Canelones 1003), nos envía para publicar lo siguiente:

"LOS CONFLICTOS INMORALES. — En vista de la propaganda tendenciosa que un grupo sectario titulado "sindicato de resistencia de mozos y anexos", con sede en Soriano 1433, viene realizando en perjuicio de nuestra organización, creando **conflictos inmorales** en casas del ramo donde trabajan compañeros pertenecientes al Sindicato de Mozos y Anexos de Montevideo; no pudiendo presentar un solo huelguista que haya abandonado la labor como resultado de esos conflictos planteados, y siendo las casas perjudicadas el Café Británico, Café Tortoni, Café Congreso y Café Rodó, publicamos a continuación el pliego que los propietarios de esos establecimientos nos han firmado, para demostrar su completa conformidad con nuestra organización. — **La Comisión de Propaganda.**

"PLIEGO DE CONDICIONES.—1.o Reconocimiento del Sindicato de Mozos y Anexos de Montevideo. — 2.o Todo el personal de mozos de ese establecimiento será asociado a este Sindicato. — 3.o Cumplimiento de la jornada de ocho horas y descanso semanal. — 4.o Todo el personal será pedido a la Bolsa de Trabajo de este Sindicato. — 5.o Al negarse el patrón a firmar este petitorio, la Casa será declarada en conflicto."

UNA RENUNCIA. — Montevideo, octubre 29-1926.— Sr. Secretario del Sindicato de R. Mozos y Anexos. — Soriano, 1433. — Por intermedio de la presente comunico a Ud. mi renuncia como socio de ese Sindicato. Salúdale atte. — **Angel Hermida.**

Nota. — Este mismo compañero nos manifiesta que él formó parte de esa agrupación creyendo que estaba constituída por "obreros mozos", y que renuncia porque vió que se había equivocado, solicitando por tanto ingreso a nuestra organización. — **La Comisión de Propaganda del Sindicato de Mozos y Anexos, Montevideo.**

EL SINDICATO U. DEL AUTOMOVIL CONTRA DOS EMPRESAS NAFTERAS. — Desde hace dos meses y medio está en lucha dicho sindicato con las empresas West-India y Anglo-Mexican, que provocaron a sus obreros a conflicto, sin duda para acabar en sus dominios con todo vestigio de organización. El sindicato tiene decretado boycott a los productos de ambas empresas (nafta y kerosene), y por este medio y la firme resistencia de los obreros en huelga se espera, y con razón, vencer la prepotencia de los capitalistas.

DE LOS CONDUCTORES DE V. DE CARGA Y DE LOS TRABAJADORES DE BARRACA. — Estos sindicatos, que en los últimos tiempos han debido afrontar en común diversos conflictos en los que generalmente les acompañó el éxito, sostienen huelga actualmente contra Rodríguez Hnos. (troperos) y contra Manuel Trujillo (barraquero). Contra Rodríguez Hnos., por querer esos señores expulsar a cuatro obreros que se permitieran la altivez de no traicionar a los huelguistas de la West-India y de la Anglo-Mexican. Y contra Manuel Trujillo, por derivación de lo mismo. Los obreros afines deben contribuir en cuanto esté a su alcance para que la victoria sea de los huelguistas, a quienes los explotadores castigaron por altivos, por negarse a ser traidores de sus hermanos de clase.